

Boletín
del Archivo Histórico
28



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

SECRETARÍA
ARCHIVO HISTÓRICO
“ELOI CHALBAUD CARDONA”

Boletín del Archivo Histórico 28

EDICIONES DE LA SECRETARÍA Y EL ARCHIVO HISTÓRICO
“ELOI CHALBAUD CARDONA” DE LA ULA

Año 15. Julio - Diciembre 2016. N° 28
Mérida - Venezuela

Boletín del Archivo Histórico
Publicación semestral

Fundador

Alí E. López Bohórquez (ULA Mérida-Venezuela)

Director/Editor

José F. Mejías Lobo (ULA Mérida-Venezuela)

Editor Adjunto

Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida-Venezuela)

Comité Editorial

Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida-Venezuela)

María J. Ríos Paz (ULA Mérida-Venezuela)

El Boletín del Archivo Histórico es una publicación arbitrada mediante el método del doble ciego, ya que todos los artículos son objeto de una evaluación formativa por dos expertos en el área y sometidos a una rigurosa revisión. Asimismo es una revista indexada internacionalmente, por tanto se registrará según estándares de calidad que son asumidos por la comunidad científica internacional

Traducción de Resúmenes al Inglés

José Javier Martínez Rodríguez

Entes Financieros
Secretaría ULA

Asesoría Académica

*Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico,
Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)*

Depósito Legal

pp.199803ME97

Depósito Legal Electrónico

ppi 201203ME736

ISSN 1316-872X

ISSN Electrónico 2244-8934

Indización

Base de datos REVENCYT

FUNDACITE-Mérida-Venezuela

Bajo el Código RVB014

LATINDEX-México, folio 15627

(<http://www.latindex.org>)

Índice Bibliográfico CLASE-México

(Citas Latinoamericanas en

Ciencias Sociales y Humanidades)

Diseño de la Portada y Montaje de Imágenes

Diana Hernández Rangel (ULA Mérida)

Diagramación y Montaje

Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida)

Arte Final

Unidad de Informática del AHULA

Distribución y Canje

José F. Mejías Lobo (ULA Mérida)

José H. Quintana Marquina (ULA Mérida)

Ediciones de la Secretaría y el Archivo Histórico
"Eloi Chalbaud Cardona" de la Universidad de Los Andes

Dirección

Calle 35 entre Av. Don Tulio y Av. 4 N° 4-32

Mérida - Venezuela

Telefax: 0058-0274-2402345

Teléfono: 0058-0274-2403850

Correo electrónico: archist@ula.ve

<http://www.ula.ve/ahula>

LE76

M4B6

Boletín del Archivo Histórico. — Mérida, Venezuela:

Ediciones de la Secretaría de la ULA: Archivo Histórico de la ULA, 1999-

v.: ilus.

ISSN:1316-872X

1. Universidad de Los Andes—Historia—Publicaciones Periódicas. 2. Universidad de Los Andes—Historia—Fuentes—Publicaciones Periódicas. 3. Mérida (Venezuela)—Historia—Fuentes—Publicaciones Periódicas.

I. Universidad de Los Andes. Archivo Histórico.

TABLA DE CONTENIDO

Artículos	9
Don Quijote en Mérida.....	11
<i>Calderón R., Homero A.</i>	
El Edificio Administrativo de la Universidad de Los Andes.....	25
<i>Mejías L., José F.</i>	
Documentos para la Historia de la Universidad de Los Andes	63
Anuario de la Universidad de Los Andes. Tomo 5°.....	65
Biografías	105
Mons. Mariano de Talavera y Garcés.....	107
<i>Molina M., Pedro M.</i>	

CONTENTS

Articles.....	9
Don Quixote in Mérida..... <i>Calderón R., Homero A.</i>	11
The University of the Andes's Administration Building..... <i>Mejías L., José F.</i>	25
Documents on the History of the University of the Andes.....	63
Yearbook of the University of the Andes. 5th Tome.....	65
Biographys.....	105
Msgr. Mariano de Talavera y Garcés..... <i>Molina M., Pedro M.</i>	107



Artículos

DON QUIJOTE EN MÉRIDA

Homero A. Calderón R.*

Resumen

Recordar al autor de la obra que diera inicio a la novela moderna al cumplirse cuatrocientos años de su fallecimiento, es el objetivo de este artículo. Sin incluirnos entre los cervantistas o quijotistas que con sentido crítico literario han analizado la magna obra de Cervantes, hemos querido reunir en estas páginas sólo unas cuantas opiniones seleccionadas de entre las miles que se han emitido, con la finalidad expresa de demostrar cómo en nuestra serrana ciudad de Mérida-Venezuela, aunque tardíamente, se leyó *El Quijote*, lectura que sirvió de fuente de inspiración al máximo representante de las letras merideñas, Don Tulio Febres Cordero, para escribir una obra en la que el protagonista de la novela cervantina y su compañero despiertan, luego de un sueño de treientos años, para realizar una cuarta salida, esta vez por tierras de Hispanoamérica, como mensajeros de la libertad y el progreso.

Palabras clave: Don Quijote — Cervantes — Dr. Quix — Don Tulio

Abstract

The objective of this article is to reminisce on the author of the work that gave birth to the modern novel on the four hundredth anniversary of his death. Without including ourselves amongst the Cervantes or

* Profesor titular (jubilado) de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela; especialista en Historia Antigua, adscrito al Departamento de Historia Universal de la Escuela de Historia en la Facultad de Humanidades y Educación. Publicaciones en revistas nacionales e internacionales.

Aceptación: Julio 2016 / Revisión: noviembre 2016 / Finalización: diciembre 2016

Antigua sede de la Facultad de Ingeniería de la ULA

Fuente: Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA. Colección fotográfica.

Quixote specialists who have analyzed Cervantes's magnum opus from a literary criticism perspective, we have attempted to gather only a few opinions selected from the thousands that have been given. We do so with the aim of demonstrating how in our city of Merida-Venezuela, although late, Don Quixote was read. Additionally, we aim to demonstrate how this novel served as an inspiration to the biggest representative of literature from Merida, Don Tulio Febres Cordero. He used this inspiration to write a text where the protagonist from Cervantes's work and his companion wake up from a three hundred year slumber in order to embark on a fourth trip on Hispanic-American lands as messengers of freedom and progress.

Keywords: Don Quixote — Cervantes — Dr. Quix — Don Tulio



El viernes 22 de abril de 2016 se cumplieron 400 años de la muerte de Don Miguel de Cervantes Saavedra, el inmortal autor de *Don Quijote de la Mancha*, obra maestra de la literatura universal que marcó el inicio de la novela moderna y cuya primera parte fue publicada, con el título de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, a inicios del año 1605; diez años más tarde, en 1615, se publicó la continuación o *Segunda parte del Ingenioso Caballero Don Quijote de la Mancha*. En el ínterin fue escrita otra obra que pretendía ser la continuación de la primera parte; apareció en 1614, un año antes de la segunda, bajo la autoría de un tal Alonso Fernández de Avellaneda, nombre ficticio de un escritor posiblemente perteneciente al círculo de Lope de Vega.

En el Quijote de Avellaneda, su autor, tratando de apropiarse de la fama alcanzada en tan breve tiempo por Cervantes y obtener beneficios económicos, con innoble propósito, toma a los protagonistas de la novela para hacerlos vivir una serie de aventuras muy disímiles a

las imaginadas por el genio cervantino. Por si fuera poco, se refirió a Cervantes escarneciéndolo por su edad y discapacidad manual producto de la guerra, que le valió el mote de *El manco de Lepanto*.

En el prólogo a esta segunda parte de su *Quijote*, Cervantes, contra lo esperado, lejos de vituperar o vengarse del autor de los agravios, con fina ironía mediante dos cortos relatos de orates, coloca en su lugar al plagiarlo, mientras se enorgullece de sus canas y defecto: *...no se escribe con las canas –dice– sino con el entendimiento, el cual suele mejorarse con los años.¹ (...) Si mis heridas no resplandecen en los ojos de quien las mira, son estimadas, a lo menos, en la estimación de los que saben dónde se cobraron...²*

Para que el protagonista de su novela, Don Quijote, El caballero de la triste figura o El caballero de los leones como también le llama no sirviera a la *...pluma de avestruz grosera y mal deliñada ... de Avellaneda ...presa de su ingenio en libros que, en siendo malos son más duros que las peñas...³* Cervantes, al final de la segunda parte hace morir con testamento y cristianamente en su lecho a Don Quijote, advirtiéndole a Avellaneda que deje reposar en su sepultura los cansados y ya podridos huesos de su héroe, imposibilitado de hacer una salida nueva.

Sin embargo treientos años más tarde, el año 1905, en Mérida, apartada ciudad de los Andes venezolanos, un insigne escritor al que se le ha —llamado “Patriarca de las letras merideñas” — para rendir homenaje al genio cervantino con motivo de conmemorarse la tercera centuria de la edición de la primera parte del Quijote, hizo salir de la cueva de Montesinos, allá en los campos de Montiel, en donde reposaban sus restos, a los dos personajes cervantinos para traerlos en una cuarta salida a tierras americanas, concretamente a nuestros páramos andinos. Su propósito, como el mismo autor lo da a conocer, fue desviar del... *rio grande y majestuoso, que corre desde hace siglos, deleitando al mundo entero con la pureza y saludable virtud de sus aguas;...una simple acequia de regadío, derivado de aquel amplísimo cauce, con el sólo propósito de llevar esas mismas aguas a un nuevo campo necesitado del provechoso riego de la crítica.⁴*

Quiso Don Tulio —como lo hicieran Unamuno y Ortega y Gasset al hacer eclosión los estudios quijotescos y cervantinos a finales del siglo XIX y la primera mitad de la vigésima centuria— apropiarse de esos antihéroes de la civilización universal con fines netamente nacionalistas; a la luz del positivismo imperante en su época, con su credo de “orden y progreso”, el recurso literario ofrecido por el Caballero de la triste figura y su fiel escudero fue considerado por él como el arma a utilizar en su batalla patriótica contra las novedades extrajeras que poco a poco iban imponiéndose con menosprecio de lo auténticamente criollo. De allí que, como Unamuno, imaginara que El Quijote no estaba muerto y al resucitar volvería a sus andadas en carne mortal, Don Tulio también compartió esta idea ...*El Héroe de los Molinos de Viento está vivo y muy vivo, apostado en cada encrucijada del mundo.*⁵ Sólo que esta vez su cuarta salida no sería por tierras de La Mancha, ni por el amor de Dulcinea, sino en tierras de Hispano América y por el amor a la libertad y el progreso.

El Quijotillo criollo, como le llamó nuestro gran literato, personificado en el sabio Dr. Quix y su fiel escudero Sancho, *Sanchiano* o Mr. Argamasille, jamás podría considerarse como un émulo ruin, producto de un robo malintencionado como lo fue el Quijote de Avellaneda; aquellos que como Pedro Fortoul Hurtado emitieron juicios totalmente negativos a su obra suponiéndola una sátira o parodia burlesca de Cervantes, un sacrílego intento digno de anatema y por ende destinado a caer en el olvido, se equivocaron totalmente, pues El Quijote de Don Tulio ha recibido de grandes cervantistas los mejores elogios y luego de ciento dieciséis años sigue vivo en algún lugar en donde el globo aerostático en que él y su escudero ascendieron al cielo de Mapuche se haya detenido. El gran mérito de nuestro prolífico escritor fue el haberse considerado uno más de los seguidores de las huellas del Manco de Lepanto tomándolo como guía... *Clarísima antorcha que su genio encendió en el mundo para llevar a campos necesitados su luz benéfica.*⁶

Aparte de Don Tulio, quien tenía en su bien surtida biblioteca dos ediciones diferentes de la magistral obra de Cervantes, una de la primera edición comentada por Don Diego Clemencín, del año 1833,

Madrid, Oficina de D.E. Aguado, Impresor de Cámara de S.M. y de su Real Casa. 6 tomos, y una de 1865 impresa por Appleton y Compañía en Nueva York, ¿qué evidencias tenemos de la lectura de El Quijote en Mérida?

Para el año 1940, un político y humanista español de nombre José Manteca Roger, fue contratado para el cargo de Director de la Biblioteca Anexa de la Universidad de Los Andes por el Rector Manuel A. Pulido Méndez, con la finalidad expresa de inventariar y catalogar debidamente los libros del Aula de Cultura Clásica y Filosofía, es decir los libros antiguos que habían pertenecido al Seminario y a la Universidad, preservados gracias al empeño puesto por el Dr. Caracciolo Parra Olmedo en 1888 para organizar la biblioteca. En el informe rendido al Rector por el Dr. Manteca, señalaba que entre otras fallas ...*Es sensible que, en un centro cultural de habla hispana no figure ni un solo ejemplar de “Don Quijote de la Mancha”.*⁷ Esta deficiencia, decía en 1956 el Dr. Mario Spinetti Dini, es insubsistente, pues ...*tampoco Don Quijote sigue ausente de los estantes de nuestra Biblioteca, por cuanto de la obra inmortal aquella posee las más variadas ediciones.*⁸

La observación hecha por el Dr. Manteca es cierta y llama la atención. Desde que en Mérida los jesuitas fundaron en 1628 el Colegio San Francisco Javier, poseedor de una rica biblioteca, hasta la fundación de la Universidad con base en el Colegio Seminario San Buenaventura creado por Juan Ramos de Lora, cuyos bienes con su biblioteca pasaron a su poder en 1879, luego de la extinción de los seminarios en 1873, en ninguno de los inventarios de las bibliotecas de esas instituciones se registra algún ejemplar de la obra magna de Cervantes, pese a que en la minuta de los libros que trajo el obispo Torrijos a Mérida en 1793 figura una *Vida de Miguel de Cervantes* publicada en 1750, cuyo autor es Gregorio Mayans, el promotor de la reforma de estudios universitarios durante el reinado de Carlos III. Esta obra venía en el cajón Nº 41; en el cajón 12 aparece registrado *Cervantes Miguel Dⁿ Quijote de la Mancha. Madrid 1782 4 t.* Lamentablemente estas obras, como la mayor parte de las que venían en la copiosa biblioteca del prelado y que pasaron a engrosar la librería del Colegio Seminario, desaparecieron, bien por

el terremoto de 1812, bien por la guerra de independencia, o por el abandono en que estuvieron durante mucho tiempo. Es extraño que Don Tulio, quien colaboró con el rector Parra y Olmedo durante su gestión, organizara el archivo de la Universidad, y se desempeñara como Vicerrector interino en 1912 y Rector Honorario de la Universidad en 1936, poseyera para su uso los ejemplares citados anteriormente, que le sirvieron de base para escribir su "Quijotico Criollo" y no solicitara incluir a dicho autor entre las obras que se estaban adquiriendo para enriquecer la biblioteca.

En Venezuela ya desde finales del siglo XVII se leía El Quijote, como se puede apreciar en el excelente trabajo del Dr. Ildefonso Leal titulado Libros y Bibliotecas en Venezuela Colonial, editado por la Academia Nacional de la Historia en dos tomos el año 1978. Allí encontramos que en la Memoria de los Libros que se venden en la Provincia de Caracas para el año 1683, se hace referencia a dos tomos de Don Quijote, estampa en Flandes; igualmente que, en el testamento del hacendado Diego González de Castro, año 1699, se registra novelas de Cervantes, tal vez las Novelas Ejemplares o El Quijote. El resto de los registros de la magna obra de Cervantes realizados por Leal es del siglo XVIII, a saber: 1701, *Libros enviados a Cumaná por Don José López Moreno, familiar del Santo Oficio y vecino de Sevilla en el navío "Nuestra Señora de los reyes y San Roque. Su capitán Francisco Mora.... Un tomo de Don Quijote de la Mancha.* En el mismo documento se registra más adelante otro tomo de *Don Quijote*; 1717, testamento de Castellano Andrés del Pino, comerciante de La Guaira, ...*Itt. Otros dos libros de media cuartilla de la primera y segunda parte de Don Quijote de la Mancha*, el tomo segundo se evaluó en un peso; 1721 *Libros que lleva José de Horta*, en el cajón 5 6 *juegos de Don Quijote 2 tomos*; 1724, libros embarcados con destino a La Guaira por Don Gaspar de Zurry,... *1 Don Quijote*; 1724 Testamento de Doña Ysabel María de Liendo, vecina de Caracas... *Itt. Otro primero y segundo tomo de Don Quijote.* Evaluado en seis pesos; 1725, Libros embarcados por el Chartre de la Catedral de Caracas Don Juan Davalos y Chirinos,...*Itt. Un tomo de Don Quijote*; 1733, Testamento de Pedro de Santa Ana...*Itt. Otro de a cuartilla muy maltratado que se intitula primera y segunda parte del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la*

Mancha; 1740, Obispo José Félix Valverde, ...*Dos tomitos de Don Quijote*; 1742, Testamento del Teniente General Oviedo y Baños ...*Dos tomos de Don Quijote*; Capitán Juan Antonio Pérez de Ávila, vecino del sitio de San Antonio (Jurisdicción de Villa de Cura)...*Primera y segunda parte de Don Quijote*; Testamento de Luisa de Ponsuel de Montilla, propietaria de varias tiendas de Caracas, ...*Itt. Nueve dichos de la Historia de Don Quijote*; 1761 Testamento de Gabriel Álvarez de Priego, hacendado en el Puerto de La Guaira...*Itt. Otro de un cuarto titulado Don Quijote de la Mancha*; 1762, Testamento de Don Lorenzo Antonio de Aponte y Villegas, hacendado de Caracas...*Itt. Un peso cuatro reales otro dicho en cuarto de Don Quijote de la Mancha*; 1766, *Memoria de los libros remitidos de Madrid por Don Manuel García Tejada a Don Juan Bautista de Lournaga de Cádiz en siete cajones y que van al puerto de La Guaira en el navío "Santa Ana" de la Compañía Guipuzcoana, su maestro don Miguel Irazabal... Historia. 2 Id^m de Don Quijote.*

Como podemos darnos cuenta, *El Quijote* se leyó en Venezuela tardíamente en comparación con otras regiones de Latinoamérica, según lo han demostrado el norteamericano Irving Leonard, el argentino José Torre Revello y el peruano Guillermo Lohmann Villena, quienes han rastreado los primeros contactos americanos con la magna obra de Cervantes; a estos se suma el gran cervantista Don Francisco Rodríguez Marín, quien revisó en Sevilla los registros de naos del siglo XVII y los listines de cajas que contenían libros, encontrando 364 ejemplares de la primera edición de 1605 embarcados ese mismo año, a los que Lohmann Villena agrega 15 ejemplares más, es decir, la mayor parte de los ejemplares editados, enviados a los virreinos del Perú, México y Nueva Granada, según apreciamos en fuentes consultadas en internet. Irving Leonard dio a conocer documentos de dos libreros limeños, Miguel Méndez y Juan Sarría, que acusan haber recibido en Lima el año 1606, 72 ejemplares de "El Quijote". Los mismos libreros hacen llegar al Cuzco otros 9 ejemplares de la misma obra. Aunque sin mucho rigor científico, Don Ricardo Palma, en un estudio dedicado a Unamuno, dice que el primer ejemplar de El Quijote lo recibió el Virrey Don Gaspar de Zuñiga Acevedo y Fonseca a fines de 1605. Vicente Pérez Silva, en la introducción a *El Quijote* en Colombia, dice que "...en abril del año en referencia [1605] habían llegado a Cartagena

de Indias cien ejemplares del libro de marras”.⁹ Rafael Heliodoro Valle, en un artículo titulado “¿Cuándo llegó a México *Don Quijote*?” hace la siguiente alusión:

*Icaza dice –citando a Rodríguez Marín– que en junio y julio de 1605 –el mismo año en que apareció el libro inmortal– se inscribieron para el puerto de San Juan de Ullúa «no menos de doscientos sesenta y dos ejemplares» y que sólo en dos cajas, «embarcadas en la nao Espíritu Santo para entregar en el mismo puerto de Ullúa a Clemente de Valdés, vecino de México, se contenían ciento sesenta ejemplares de libros del Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha a doze Rs. El señor Rodríguez Marín calcula, pues sus datos no pueden ser precisos porque falta en el Archivo de Indias parte de los registros de ida de naos en 1605, que por lo menos mil quinientos ejemplares de las ediciones de ese año pasaron a América, no obstante las reiteradas prohibiciones de enviar a Indias obras de imaginación».*¹⁰

El expresidente colombiano y literato amante de Cervantes, Belisario Betancur, también presenta datos sobre la llegada a Latinoamérica de los primeros ejemplares de *El Quijote*. Nos dice que Francisco Rico, en la presentación de la última edición de Santillana, anotaba que de la edición principal

*...salieron 262 ejemplares para México; y que Juan Sarria, librero de Alcalá, remitió sesenta bultos a Lima, que viajaron en el barco Nuestra Señora del Rosario a Cartagena de Indias, y de allí a Portobelo, Panamá y El Callao. Agrega Rico que así comenzó el Quijote su andadura americana. Lo que no había conseguido Cervantes [con el frustrado intento de venir a México, a Bolivia o a Santa Fe de Bogotá y Cartagena de Indias como funcionario de la corona en 1590] lo lograba su criatura asentándose en el Nuevo Mundo.*¹¹

El mismo Palma, ya citado, también expresa que la única edición sudamericana para conmemorar los 300 años de “*El Quijote*” fue la realizada en La Plata, con prólogo del bibliotecario español Don Luis Ricardo Fors, pero recordemos que también aquí en Mérida como homenaje al tricentenario se publicó “*Don Quijote en América*”, como ya anotamos anteriormente.

Igual que en Venezuela, también en Chile, según José Toribio Medina, se leyó con retardo *El Quijote* –en 1746–; así lo encontró registrado en la biblioteca de Francisco Ruiz Acevedo; 24 años después, en la de Valeriano Ahumada, aparecen 4 tomos de la obra.

En Mérida, aparte del testimonio de Don Tulio Febres Cordero, en algunos testamentos que se encuentran en la serie Mortuorias de los protocolos notariales en el Archivo General del Estado Mérida (AGEM)¹² que el Dr. Leal no incluyó en su obra, aparecen libros como bienes inventariados al momento de realizarse el testamento. En varios de ellos está registrada la obra de Cervantes; así vemos que el testamento del Alférez Real Don Lorenzo Uzcátegui, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Regidor, Alférez Mayor de la Ciudad de Mérida, año 1767, registra entre otros libros ...*Dos tomos de Don Quijote*. En 1796 el testamento de Mariano Verastegui anota...*tres tomos de la obra Don Quijote le falta el primero en 8º pasta*. Ya en el siglo XIX, en 1843, Juan Pablo Escalona, vecino de La Punta (La Parroquia) deja constancia en su testamento de ...*2 tomos de la obra de Don Quijote en pergamino nuevos 2 pesos*. Para 1862 el presbítero José de Jesús Pino, cura de San Juan Bautista de Milla declara ...*El Quijote o de la obra de Cervantes de este título. En cuatro tomos bastante deteriorados*.

Conclusión

Los testimonios señalados evidencian el interés de los merideños por conocer la magistral obra de Cervantes, igual que en otras partes de Venezuela y Latinoamérica. La invención de un Quijote Criollo por parte de nuestro gran humanista, “Patriarca de las letras merideñas” o “Rapsoda de Mérida” como también se le llama, demuestra hasta qué punto entendió el mensaje cervantino. *El Quijote* no era algo escrito con el solo propósito de desterrar el gusto por las obras de caballería, las cuales pese a la prohibición que existía desde 1506 sobre la lectura y difusión de libros de caballería y los Amadís de Gaula, seguían imprimiéndose y pasando en grandes cantidades a tierras americanas desde el siglo XVI, prefiriéndose a otras obras de ficción literaria;

tampoco tenía por objeto criticar los regímenes de gobierno, entre ellos el monárquico, aunque Cervantes así lo manifiesta. La crítica posterior, sobre todo la levantada a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX —Unamuno, Ortega y Gasset, Menéndez Pelayo, Américo Castro, Azorín, Menéndez Pidal, Francisco Rodríguez Marín y muchos otros— ha puesto de relieve lo que su genio veladamente expresó, tal vez para escapar al temerario juicio de la Inquisición eclesiástica o de la corona.

Don Tulio supo ver en El Quijote a un personaje eterno y universal, paladín de la libertad, la justicia y el progreso, mensajero encubierto de novedades en un período de transición y precursor del modernismo literario; *summum compendium* de toda la sabiduría universal, expresada a través de sus decenas de refranes, proverbios o... *sentencias breves, sacadas de la experiencia y especulación de nuestros antiguos sabios*, como el mismo Cervantes los define en el cap. LXVII, p. 476-7 de la segunda parte, puestos en boca de su escudero Sancho o en la suya propia; predecesor del enciclopedismo, pues en sus páginas se encuentran entremezclados conocimientos de medicina, geografía, cosmografía, filosofía, dialéctica, política, gramática, literatura, mitología clásica, teología, ciencias, matemáticas, astronomía, moral, costumbres, gastronomía, etc.; pero sobre todo, expresión del arte poético, según consideraciones de Unamuno, quien llegó a ver en Bolívar uno de los más fieles adeptos al quijotismo, citando la anécdota recogida por Ricardo Palma, según la cual nuestro Libertador en su lecho de muerte habría declarado: *Los tres grandísimos majaderos hemos sido Jesucristo, Don Quijote y...yo.*¹³ Igual que Plutarco, encuentra un paralelismo entre las acciones de Bolívar y las del héroe de los molinos de viento. También Miranda en sus proyectos libertadores se nos muestra a la manera de Bolívar como lo expresó el joven Napoléon Bonaparte en conversación con la Duquesa de Abrantes: *...es un Don Quijote, con la diferencia que éste no está loco...este hombre lleva el fuego sagrado en el alma*¹⁴. De la misma manera, el poeta y escritor académico argentino Rafael Obligado, en un poema denominado *El alma de Don Quijote*, identifica a Bolívar y San Martín con el “Caballero de la triste figura”.

Como los grandes escritores citados y muchos otros de finales de la decimonónica centuria y del siglo XX, Don Tulio también supo comprender que cada autor puede crear un Quijote a su medida adaptándolo a los nuevos tiempos, así lo entendió el ensayista ecuatoriano Juan Montalvo en sus *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, que a decir de Gil Fortoul fue menos acertado en su obra, “... en mi entender, de puro pasatiempo, y dilettantismo arcaico”¹⁵ que la de Don Tulio, considerándola más original; así mismo el cubano Luis Otero Pimentel en *Semblanzas caballerescas o las nuevas aventuras de Don Quijote de la Mancha*. El escritor colombiano Pedro Gómez Valderrama, según cita Belisario Betancur, hizo viajar a Cervantes a Cartagena de Indias, a ocupar el cargo de contador de galeras, al que aspiraba en 1590 y le fue negado; allí, nos dice este autor, *... sucumbió a los encantos del ron y de una mulata que contemplaba en las noches caribeñas de luna, desnuda ella y él delirante, en el pueblo de pescadores de La Boquilla*. Su Quijote fue a dar con su humanidad a Popayán, como el de Don Tulio, en una cuarta salida a Las Indias.¹⁶ También Gabriel García Márquez en *Cien años de soledad*, según estudios de Jacques Joset de la Universidad de Amberes, quien cede a la tentación de

*...acercar Cien años de soledad al Quijote por el mismo principio de atracción que se establece entre obras maestras de la ficción tanto más cuanto que utilizan el mismo vehículo lingüístico y que una de las dos tiene un reconocido estatuto modélico del género al que ambas pertenecen.*¹⁷

Finalmente queremos terminar esta breve disertación en homenaje a los cuatrocientos años de la muerte de Cervantes, en la que hemos recogido solo algunas de las miles de magistrales opiniones que se han emitido sobre Cervantes y su obra, con el juicio crítico de uno de los sumos sacerdotes del culto cervantino, según lo expresa Don Tulio, el español José M. Ascencio, citado por el mismo autor en su carta a D. Pedro Fortoul Hurtado:

“Tengo para mí —dice el docto crítico— que el mayor tributo que a un ingenio rinden los que le suceden, la prueba mejor que dar pueden de reconocer su superioridad, es la de imitar sus obras, aprovecharse de sus

pensamientos, resucitar los personajes creados por su fantasía y tratar de continuar sus narraciones”¹⁸

Referencias

1. Cervantes, S. Miguel de. *Don Quijote de la Mancha*. Edición, introducción y notas de Emilio Pascual. Segunda parte: Prólogo al lector, Madrid, Edival- Alfredo Ortells, 1975, p. 239. La referencia a las canas hace recordar la sentencia de Menandro: “No es la blancura de los cabellos la que comunica la prudencia”.
2. *Idem*. Pensamos que en esta cita hay una alusión al poeta griego Arquíloco de Paros en sus versos satíricos sobre el soldado que abandona su escudo y armas en un matorral para salvar la vida, cuestionado desde el punto de vista moral y patriótico en la Grecia arcaica del siglo VII a.C., pero exponiendo al mismo tiempo un asombroso ejercicio de libertad. Cervantes repite en el capítulo 26, p. 327 la misma cita atribuyéndola a Terencio.
3. *Ibidem*. p. 496.
4. Febres C. Tulio, *Don Quijote en América/ o sea la cuarta salida del ingenioso Hidalgo de La Mancha*. Mérida, Universidad de Los Andes, Publicaciones del Vicerrectorado Académico, Editorial Venezolana, sexta edición 2005. Aclaración (Prólogo de la 2ª edición), p. 44.
5. *Idem*. Prólogo de la tercera edición, carta a D. Pedro Fortoul Hurtado, p. 35. En su magnífica introducción a la 6ª edición en homenaje a los cien años de la obra de Don Tulio, el Dr. Adelis León Guevara coloca a manera de epígrafe esta misma afirmación. Nos hemos servido de algunas de sus opiniones para expresar nuestras ideas.
6. *Ibidem*. p. 34.
7. Spinetti Dini, Mario. *Retrospectiva. Memoria presentada al rector de la Universidad de Los Andes, Dr. M. A. Pulido Méndez, por el director de la biblioteca anexa, marzo-julio de 1940*. En *Bibliotheca*, año III, vol. IV, abril-mayo 1956, Nº 22-23. Pp. 127 y ss.
8. *Ibidem*.
9. Pérez Silva, Vicente. *El Quijote en Colombia, Introducción*, C.V.C. cervantes.es/literatura/quijote-america/Colombia/introducción.htm
10. Valle, Rafael Heliodoro. *¿Cuándo llegó a México Don Quijote?* C.V.C. cervantes.es/literatura/quijote/america/mexico/Heliodoro-1.htm
11. Betancur, Belisario, *Cervantes y Don Quijote en América*, CVC. cervantes.es/lengua/anuario/anuario-05/Betancur/p09.htm
12. AGEM. Alférez Real Don Lorenzo Uzcátegui, Fondo Protocolos. Serie: Mortuorias, 1767. Tomo 31 folio 95r; Mariano Verastegui, Fondo Protocolos. Serie: Mortuorias, 1796. Tomo 46 folio 73r; Juan Pablo Escalona, Fondo Protocolos. Serie: Mortuorias, 1843. Tomo 72, folio 172r; José de Jesús Pino, Fondo Protocolos. Serie: Mortuorias, 1862. Tomo 96, folio 149v

13. La misma cita encontramos en *El Libertador*, de Augusto Mijares, p. 179. Biblioteca Simón Bolívar, Vº I. México, Editorial Cumbre, 2ª edición, 1977.
14. *Idem*, p. 259
15. Citado por Don Tulio en su carta a Don Pedro Fortoul Hurtado. *Op.cit.* p. 36
16. Betancur, Belisario. *Op. cit.*
17. Joset, Jacques. *Don Quijote y Cien años de soledad*. cvc.cervantes.es/literatura/jacques/joset/pdf
18. Febres Cordero, Tulio. *Op. cit.* Prólogo, p.35.

EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

*José F. Mejías L.**

Resumen

Dentro del plan de edificaciones del Rector Pedro Rincón Gutiérrez estaba contemplado proveer a la Universidad de instalaciones adecuadas para la ubicación de sus servicios administrativos. Es así como, a partir de 1967 se comienzan a gestionar todos los trámites para la construcción del Edificio Administrativo de la Universidad de Los Andes. La obra se inició a mediados del año 1969 y entró en funcionamiento a comienzos de 1972. El edificio se puede catalogar según el arquitecto Marcos Miliani como *“una obra Postmodernista por la utilización de nuevos materiales y el concepto de la fachada con movimientos; la utilización de vidrios, y las relaciones entre sus espacios”*.

Palabras clave: Universidad — Edificio Administrativo — Mérida — Pedro Rincón Gutiérrez — Dirección de Planeamiento.

Abstract

Among the building plans from Rector Pedro Rincon Gutierrez, there was the intention of providing the University with appropriate facilities for the location of its administrative services. It is this way

* El autor es el actual Director del Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA. Msc., en Historia, Investigador y Archivero.
Aceptación: Julio 2016 / Revisión: Noviembre 2016 / Finalización: Diciembre 2016.

that, starting in 1967, the process towards the building of the University of the Andes's Administration Building started. The construction started in the midst of 1969 and the building was open for business in the beginning of 1972. According to Architect Marcos Miliani, this building could be catalogued as "a postmodern work given the usage of new materials and the concept of the moving facade; the usage of glass, and the relationships among its spaces."

Keywords: University — Administrative Building — Merida — Pedro Rincón Gutiérrez — Planning Management



Indagar sobre la manera en que se ha dado el crecimiento y desarrollo de la infraestructura de la Universidad de Los Andes nos acerca a una historia interesante e inverosímil que nos muestra cómo los obstáculos y las dificultades no han podido detener su avance y consolidación. Testimonio plausible es la valerosa actuación del "Rector Heroico" Dr. Caracciolo Parra y Olmedo a quien le correspondió durante su segundo rectorado (1887-1900) construir y levantar de las ruinas a muchos de esos espacios universitarios en los que la indiferencia del gobierno nacional y la inclemencia del tiempo y la naturaleza contribuyeron a acentuar su estado de deterioro. El rescate de los viejos edificios de que disponía la Universidad para ese entonces, ubicados entre las calles Independencia, Lora y Vargas, significó para el Dr. Caracciolo Parra una tarea inaplazable que garantizaría el bienestar y futuro de la Institución¹.

En las primeras décadas del siglo XX el crecimiento de la infraestructura de la Universidad dependió igualmente del tesón y la constancia de hombres como el Dr. Gonzalo Bernal quien contribuyó al enaltecimiento de la Institución. Una clara muestra de su gestión es la construcción, en

su segundo rectorado (1921-1931), de una novedosa estructura llamada "Gran Cañón o Nuevo Departamento", en el lugar donde funcionó el antiguo Seminario de San Buenaventura, entre las calles Lora y Vargas². Con esta nueva edificación se logra un importante cambio en la estructura original que servía de sede a la Universidad, con el diseño de nuevas manifestaciones arquitectónicas que servirían de referencia a las futuras construcciones relacionadas con el Edificio Central.

Gran Cañón o Nuevo Departamento de la Universidad de Los Andes, visto desde la calle Vargas



Fuente: Archivo Historico ULA

Será también el Dr. Bernal quien inicie las gestiones ante el gobierno nacional para la modificación de lo que para entonces era la sede principal de la Universidad, casa que construyó Monseñor Lasso de la Vega entre las calles Independencia y Vargas, a la que Bernal atribuía enormes defectos que contrastaban enormemente con la nueva edificación llamada "Gran Cañón".



Plaza Bolívar. Al fondo la esquina este de la Universidad de Los Andes
Fuente: Colección de Gabriel Pilonieta

Para el año de 1935 se inicia la demolición de la antigua casona en la cual había funcionado la Universidad desde 1824 y que desde 1890 el Dr. Caracciolo Parra y Olmedo había convertido en sede principal de la Institución. Las disposiciones del gobierno nacional de proceder a la construcción de nuevas instalaciones para la Universidad, abren el camino para la edificación de una magnífica estructura que sería de ahora en adelante la sede central de la Institución emeritense³. La nueva construcción, inaugurada el 23 de marzo de 1937, constituía para el momento un adelanto arquitectónico acorde con la grandeza y exigencias de la Universidad de Los Andes.



Edificio Principal de la Universidad 1937
Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes

Con la idea de continuar con la construcción de nuevos espacios que dieran solución a los problemas de hacinamiento que se estaban presentando debido al inesperado y elevado incremento de la matrícula estudiantil, las autoridades universitarias comienzan a gestionar ante el gobierno nacional la viabilidad de comprar terrenos y casas de particulares situados en la calle Vargas y en la avenida Independencia entre las calles Vargas y Rangel, lo que abría la posibilidad de que la Universidad pudiera ampliar hacia la totalidad de la manzana el desarrollo de sus actividades académicas. En los años cuarenta estos inmuebles ubicados en la cuadra que ocupaba la Universidad fueron adquiridos por el gobierno nacional y destinados a las edificaciones universitarias⁴. Es allí donde finalmente se llevará a cabo la construcción del Edificio Central de la Universidad de Los Andes, emblemática edificación, obra del Arquitecto Manuel Mujica Millán, que fue inaugurada en 1956 durante el rectorado del Dr. Joaquín

Mármol Luzardo en 1956.



Cuadra universitaria antes de la ampliación del Edificio Central
Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes



Fachada actual del Edificio Central de la Universidad de Los Andes
Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes

Previamente a la construcción del Edificio Central se habían realizado otras importantes obras, tales como la sede de la Facultad de Medicina, durante el rectorado del Dr. Renato Esteva Ríos y la de la Facultad de Ingeniería Civil y Forestal durante la gestión del Dr. Mármol Luzardo⁵ y en unos modestos edificios funcionaban la Facultad de Farmacia y la Escuela de Bioanálisis⁶.



Antigua sede de la Facultad de Ingeniería de la ULA
Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes

En 1958 se inicia una de las gestiones rectorales más importantes de la Universidad, y de inestimable valor y trascendencia para la ciudad de Mérida. Nos referimos a la gestión del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, designado para el cargo en 1958 por el gobierno nacional y ratificado luego por el claustro universitario en 1959, para una larga trayectoria que llega hasta 1972, durante la cual la Universidad logra un importante crecimiento en infraestructura, personal docente y matrícula estudiantil.

En los comienzos de su largo rectorado el Dr. Rincón concentró todo su esfuerzo en resolver sus dos grandes preocupaciones: Dotar a la Universidad de un patrimonio propio para llevar a cabo la edificación de la “Ciudad Universitaria”, y la construcción de un moderno hospital para Mérida. El acondicionamiento físico de la Universidad se convirtió para el Rector Rincón en una prioridad que debía ser atendida en la brevedad posible. Los cambios que se estaban experimentando para este período en cuanto a número de estudiantes exigían la ejecución de un plan de edificaciones que diera respuesta a los nuevos escenarios que se avecinaban con el crecimiento de la educación secundaria⁷.

La idea de “Ciudad Universitaria” del Dr. Rincón Gutiérrez fue presentada en un trabajo titulado “*Desarrollo de la Ciudad Universitaria de Mérida (Plan de Edificaciones)*” en 1964. En este trabajo, en el cual se plantea un concepto completamente distinto de lo que se conoce como *campus universitario* o *ciudad universitaria*, se expone que la Ciudad Universitaria es toda Mérida, y se muestra una distribución de cuatro grupos de edificaciones esparcidas por casi toda la geografía de la ciudad. Se consideraba que el hecho de encontrarse estas instalaciones repartidas en diferentes lugares permitía a la comunidad estar en permanente contacto con su Universidad. Los grupos académicos y de investigación de la “Ciudad Universitaria” del Dr. Rincón Gutiérrez estaban constituidos de la siguiente manera:

- “*Grupo Médico-Biológico. Compuesto por los siguientes servicios: Hospital Universitario, Facultades de Farmacia, Medicina, Odontología;*

Hospital Siquiátrico, Escuela de Enfermería, Instituto de Ciencias Médicas, Residencia Masculina, instalaciones deportivas, centro comercial y rental y viviendas para empleados de la Universidad.

- *Grupo Forestal. Comprendía los siguientes servicios: Instituto de Silvicultura, Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales Renovables, Facultad de Ciencias Forestales e Instituto de Investigaciones y Capacitación Forestal, Laboratorio de Productos Forestales y Escuela de Peritos Forestales.*
- *Grupo Técnico-Científico-Humanístico. Este conjunto lo integran las siguientes áreas: Servicios Administrativos, biblioteca, Casa del Estudiante y Organización de Bienestar Estudiantil, librería, ambientes recreativos, área deportiva, Facultad de Ingeniería Civil y Eléctrica, Arquitectura, Ciencias Básicas (Matemática, Física y Química), Ciencias Naturales, Derecho, Humanidades y Economía.*
- *Grupo Cultural-Educativo, Residencial y Comercial. Este grupo lo componen: el Departamento de Extensión Cultural (teatro, escuelas artísticas y biblioteca) y el centro residencial comercial.”⁸*

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes
 El Edificio sería construido en un espacio ubicado al suroeste del Estadio Lourdes dando frente a la Avenida Tulio Febres Cordero, en el sector comprendido entre las calles 28 y 29¹¹. Su diseño estaba concebido en base al criterio de "Programa Abierto", es decir plantas libres en las cuales se concentran los servicios sanitarios y la circulación vertical (escaleras y ascensores), definiéndose solamente el cerramiento exterior y la protección solar respectiva. El diseño fue obra del arquitecto Edin Betancourt, de la Dirección de Planeamiento de la ULA¹². A continuación la propuesta que presentó la Dirección de Planeamiento de la ULA, lo que fue el proyecto inicial, costos de la construcción, distribución y uso de algunos pisos y el destino que se le daría al resto de las plantas del Edificio:

Centro Administrativo Profesional de la ULA

Anteproyecto
Edificio para el Centro Administrativo Profesional ULA.
Situación:
Mérida, Av. Don Tulio, entre calles 29 y 28. Parte del terreno del actual Estadium Universitario, aprox. un 10% del área total del mismo y en un sector que no interfiere las actuales actividades deportivas.
Número de Plantas:
Un sótano, una planta baja, siete plantas tipos y una terraza.
Área aproximada de construcción:
12.600 m ² .
Costo aproximado por m² de construcción:
300 Bs.
Costo aproximado del edificio:
3.780.000,00 Bs.
Exteriores aprox:
70.000,00 Bs.
Costo Total:
3.850.000,00 Bs.

Actualmente la ULA paga por concepto de alquileres Bs 300.000,00 posible ingreso por concepto de alquiler de locales del edificio Bs 350.000,00. Tiempo de recuperación de la inversión aproximadamente 6 años.	
Estacionamientos:	
Uso oficial de la ULA	20 puestos
Fuente de soda general	12 puestos
General	41 puestos
	73 puestos
Servicio	3 puestos

Nota: Las áreas del estacionamiento pueden ser ampliadas.

Áreas:

Planta	Área Propia Bruta	Área Bruta Sub-Total
Sótano	725	725
Planta Baja	1.146	1.871
Primer Piso	1.335	3.206
Segundo Piso	1.335	4.541
Tercer Piso	1.335	5.876
Cuarto Piso	1.335	7.211
Quinto Piso	1.335	8.546
Sexto Piso	1.335	9.881
Séptimo Piso	1.335	11.216
Terraza	1.335	12.551

Construcción:
Área Bruta Total: 12.551 m ²
De la primera a la séptima planta el área se desglosa AST:
Área de Sanitarios
2 para damas
2 para caballeros
Incluyendo depósitos = 66 m ²

Área de ascensores = 10 m ²	
Área de circulación	
Horizontal Anexa Ascensores y escaleras Sanitarios y de relación Entre alas del Edificio = 92 m ²	
Área de volados = 171 m ²	
Área disponible para oficinas	
Incluyendo circulación propia = 996 m ²	Total 1.335 m ²
Área aproximada de oficinas ocupadas por la ULA	
3 plantas x 996 m ²	Total 2.988 m ²
Área disponible para Renta	
4 plantas x 996 m ²	Total 3.984 m ²
Planta Baja:	
Área de fuente de soda	232 m ²
Área de central telefónica información y alojamiento guardia nocturna	36 m ²
Área de circulación	282 m ²
Área de ascensores	10 m ²
Área de Sanitarios	
2 para damas 2 para caballeros	66 m ²
Volado (techo de sótano)	85 m ²
Área para locales	435 m ²
	Total 1.146 m ²

Nota: Del área total de circulación 282 m² se puede disponer 65 m² para exposiciones abiertas.

Programa:
Sótano – proveeduría Depósitos Sanitarios
Planta Baja
Fuente de soda Librería de O.B. Información y central telefónica Dormitorios guardias nocturno Dirección de Cultura y Sala de Exposiciones Locales Rentables Sanitarios
Primer Piso
Dirección de Administración Dirección de Personal Dirección de Deportes Sanitarios
Segundo Piso
O.B.E. Sanitarios
Tercer Piso
Dirección de Presupuesto Dirección de Planeamiento Consultoría Jurídica Asociación de Profesores y Caja de Ahorros Asociación de Empleados y Caja de Ahorros Sanitarios
Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo Piso
Área Rentable Sanitarios

Fuente: AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Correspondencia Recibida. Año 1968. Marzo. "Correspondencia enviada por el Arq. Marcos Miliani, Director de Planeamiento, al Rector Dr. Pedro Rincón Gutiérrez donde le presenta para su consideración los planos de anteproyecto, programa y estudio económico del Edificio Administrativo de la Universidad de Los Andes." Mérida, 20 de marzo de 1968.



Exposición del Plan de Edificaciones de la Universidad de Los Andes en el Paseo de la Feria 1967

Fuente: BCTFC. *La Opinión*. Mérida, 10 de diciembre de 1967

En la ejecución de este proyecto se consideró necesario nombrar una comisión que se encargara de todo lo concerniente al proceso de licitación. Como tarea inmediata estaba la elaboración de unas normas que sirvieran de guía para la concesión de la buena pro. Esa comisión estuvo conformada por los ingenieros William Lobo Quintero, Decano de la Facultad de Ingeniería, Luis A. Jiménez Ron, Director de Construcciones y Mantenimiento y José R. Marín E., representante del Centro de Ingenieros; el economista Miguel A. Herrera, Director de Presupuesto y el arquitecto Marcos Miliani, Director de Planeamiento y coordinador de la comisión¹³.

Para dar cumplimiento al proceso de licitación se procedió a la publicación de los respectivos avisos en la prensa nacional y local. Las empresas que hicieron su solicitud para participar en la licitación fueron: Constructora SADE S.A., Constructora ABOTEC S.A., Constructora PATERNO C. A., Davalca S.A., Consorcio formado por las compañías Grespan C.A. y Constructora Andina Venezolana S.R.L., y Constructora

Ventuari S.R.L.¹⁴ De este grupo se seleccionaron, tomando en cuenta las consideraciones dadas por la Comisión de Licitación, la empresa Davalca S.A., el consorcio formado por las compañías Grespan C.A. y Constructora Andina Venezolana S.R.L., y la Constructora Ventuari S.R.L.¹⁵ Del análisis de todos los factores de tipo financiero se concluyó que la empresa que se encontraba en mejores condiciones para optar a la buena pro del Proyecto era la representada por el Consorcio Grespan-Andina Venezolana, el cual contaba con una buena porción de activos fijos y una extraordinaria relación activo fijo/pasivo a largo plazo, que la colocaban en mejor situación que el resto de las empresas¹⁶.

Las condiciones que presentó en su informe final la Comisión designada para conocer todo lo relacionado con la licitación del Edificio destinado a oficinas administrativas y locales rentales de la Universidad de Los Andes fueron las siguientes:

- *Monto del financiamiento solicitado: Se ha estimado un monto para el financiamiento en la suma de tres millones de bolívares. Intereses a pagar 8% anual.*
- *Plazos para cancelar el financiamiento: Plazo total cinco años, incluyendo la construcción. (Se estima un año aproximadamente para la construcción.).*
- *Forma de cancelación del financiamiento: Amortización del capital más intereses. Se empezará a cancelar después de seis meses de terminada la construcción. Se hará en cuotas trimestrales, semestrales o anuales, según lo considere el financista. Los intereses se pagarán según los saldos deudores. Para garantizar el préstamo la ULA ofrece como única garantía hipoteca sobre el terreno y la construcción¹⁷.*

Estas condiciones fueron aceptadas en todas sus partes por el Consorcio Grespan-Andina Venezolana para la ejecución de la obra, la cual se iniciaría a mediados del año 1969, estimándose que para finales del 70 estaría concluida totalmente. A partir de este año la Constructora Grespan será quien asuma toda la responsabilidad de la culminación del Edificio Administrativo de la Universidad de Los Andes¹⁸.



Construcción del Edificio Administrativo 1969
Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes

Una vez terminado el Edificio era fundamental realizar las estimaciones para el mejor aprovechamiento de los espacios que serían destinados para dependencias universitarias¹⁹, –cuidando que las dependencias que hasta entonces venían funcionando en locales alquilados, al mudarse al Edificio tuvieran una justa compensación, es decir que no desmejoraran sus condiciones– y para entes particulares, privando el criterio de que *“el Edificio ha de pagarse por sí mismo en un tiempo apropiado, con los egresos por los pagos de alquileres a los antiguos arrendatarios y los ingresos por concepto de arrendamiento de locales comerciales y profesionales.”*²⁰ Esto consistía en que todas las dependencias universitarias que anteriormente ocupaban locales alquilados (Administración, Personal, Presupuesto, Planeamiento, Control Docente, Centro de Jurisprudencia, Biblioteca Central, Biblioteca Universitaria, Dirección de Cultura e Instituto de Investigaciones Económicas), al mudarse al Edificio Administrativo debían ocupar espacios atendiendo a los criterios de equivalencia *“entre renta y área útil”*, lo que se traducía en la ocupación de solo dos plantas. Las restantes serían arrendadas a particulares u ocupadas por otras dependencias universitarias no incluidas en las anteriores.

Los criterios utilizados para el aprovechamiento de las áreas del Edificio estuvieron orientados a la reducción al máximo de los espacios para oficinas individuales, siguiendo la idea de espacios abiertos de trabajo (trabajo en grupo) los cuales constituían un sistema más eficiente, además de permitir un mayor aprovechamiento de áreas y la disminución en los costos en relación con la cantidad de tabiques a utilizarse para la distribución y ubicación de las diferentes oficinas, permitiendo así un mejor funcionamiento de las dependencias universitarias. El nuevo uso propuesto para el Edificio se presenta en el siguiente cuadro:

NIVEL	USO ACTUAL	USO PROPUESTO
Sótano	Depósito Librería Depósito Biblioteca Correo Máquinas I.B.M.	Igual
Planta Baja	Rental Librería	Igual
Primer Piso	Biblioteca I.B.M.	Biblioteca O.B.E.
Segundo Piso	Administración Bienes y Rentas Compras Inventario Contabilidad	Rental
Tercer Piso	Cultura Publicaciones Cine	Rental
Cuarto Piso	Instituto Investigaciones Económicas Jurisprudencia Consultoría Jurídica	Rental
Quinto Piso	Planeamiento Presupuesto O.B.E.	Inst. Investigaciones Económicas Jurisprudencia Rental
Sexto Piso	Personal Control Docente Rental	Administración Presupuesto Consultoría Jurídica Personal Control Docente
Séptimo Piso	Rental	Planeamiento Cultura Publicaciones Cine I.B.M.

Fuente: AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1971. Marzo. "Oficio enviado al Rector y Consejo Universitario por el Director de Planeamiento Ing. Alfredo Nucete informando sobre la nueva distribución de los espacios del Edificio Administrativo de la Universidad de Los Andes". Mérida, 03 de marzo de 1971.

Las ventajas del nuevo uso propuesto para el Edificio serían las siguientes:

- Se ganarían casi dos pisos los cuales quedarían libres para fines rentales.
- Economía en cuanto al número de tabiques a utilizarse.
- *Reducción notable de la circulación vertical a los pisos superiores, al ubicarse las dependencias de gran afluencia estudiantil (Biblioteca y O.B.E) en el primer piso.*
- *Pisos rentables más accesibles al público por ubicarse en las primeras plantas.*
- *Al agruparse las dependencias universitarias en las plantas superiores, existiría la posibilidad de aislar éstas del resto del Edificio, permaneciendo abiertos los pisos rentables (podrían funcionar hasta determinadas horas de la noche y en días que no hubiera actividad en las oficinas universitarias)²¹.*

Esta propuesta de la Dirección de Planeamiento para la nueva distribución de las áreas del Edificio fue aceptada en todas sus partes por el Consejo Universitario dadas las ganancias de espacio que se obtendrían y por el mejor funcionamiento de las dependencias universitarias que irían a ocupar las diferentes plantas.

El Edificio Administrativo quedó totalmente acondicionado para mediados de 1971 y entró en funcionamiento a comienzos de 1972²². El costo final de la construcción fue de aproximadamente 7.800.000,00 bolívares²³. El Edificio se puede catalogar según el Arq. Marcos Miliani como "una obra Postmodernista por la utilización de nuevos materiales y el concepto de la fachada con movimientos; la utilización de vidrios, y las relaciones entre sus espacios"²⁴. En éste se alojaron, como estaba previsto, las dependencias universitarias que ocupaban locales alquilados; paulatinamente se fueron incorporando otras y las nuevas que se iban creando. Algunas de sus plantas fueron alquiladas a particulares,

quienes permanecieron allí hasta mediados de los setenta. Sólo un ala de la planta baja estuvo arrendada hasta finales de los ochenta, y una vez que cesaron los compromisos de alquiler se procedió a reubicar en esta área la Biblioteca Central “Tulio Febres Cordero”.



Edificio Administrativo de la Universidad de Los Andes 1972
Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes

Ya el Edificio cuenta con 46 años de vida activa y, como es natural, en algunas de sus plantas se han hecho ciertas remodelaciones, tales como el reemplazo de la vieja tabiquería de madera por un mobiliario más moderno, de metal, manteniéndose lógicamente el mismo concepto de espacios abiertos de trabajo y la comodidad en las dependencias. Igualmente se han colocado puertas de vidrio de seguridad, lo que hace más vistosas a estas oficinas.

Actualmente tienen su sede en el Edificio el Vicerrectorado Administrativo, la Biblioteca Central “Tulio Febres Cordero”, la Sala de Referencia y Libros Antiguos de la Universidad y una serie de dependencias universitarias que confluyen allí pertenecientes al Rectorado, Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado Administrativo. Aquí se desarrollan todos los procesos administrativos concernientes a la planeación, organización, ejecución y control de la

gerencia universitaria. Se determinan los objetivos que se van a seguir y se ejecutan las actividades conforme a los planes establecidos y autorizados por el Consejo Universitario.

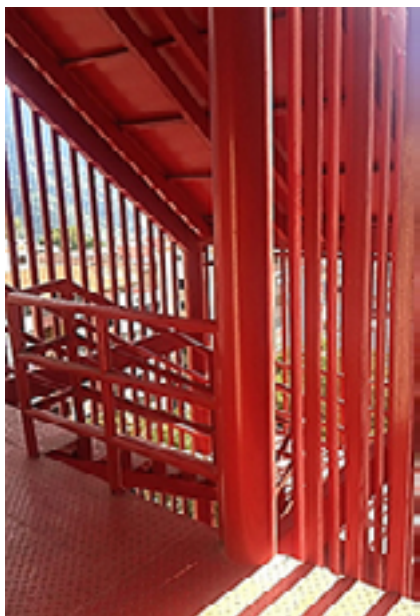
DISTRIBUCIÓN ACTUAL DEL EDIFICIO

NIVEL	DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS
Sótano	Hemeroteca Central Telefónica
Planta Baja	Biblioteca Central “Tulio Febres Cordero” Sala de Referencia y Libros Antiguos de la Universidad
Primer Piso	DSIA
Segundo Piso	Finanzas Contabilidad Consejo de Apelaciones Nómina
Tercer Piso	CDCHTA Consejo de Estudios de Postgrado
Cuarto Piso	Control de Bienes Dirección de Vigilancia Dirección de Cultura Auditoría Interna CERA
Quinto Piso	SERBIULA Servicios Generales FONACID ASOVAC DAP
Sexto Piso	Dirección de Personal PAC Dirección de Presupuesto
Séptimo Piso	Vicerrectorado Administrativo Pasivos Laborales PLANDES

El Edificio Administrativo constituye una de las obras más importantes con que cuenta la Universidad de Los Andes y representa para la ciudad de Mérida modernidad, tradición y progreso











Referencias

- 1 Sobre este tema véase Edda O. Samudio. *El Edificio Central de la Universidad de Los Andes*. pp. 111-133.
- 2 *Ibíd.* pp. 194-202.
- 3 José F. Mejías Lobo. El Rector Manuel Antonio Pulido Méndez y la llegada de los primeros profesores extranjeros a la Universidad de Los Andes. *Boletín del Archivo Histórico*. Julio-Diciembre. Año 9, N° 16. 2010. pp. 27-41.
- 4 Edda O. Samudio. *Ob. Cit.* pp. 234-250.
- 5 Mario Spinetti Berti. *Médicos Rectores de la ULA*. pp. 103-134.
- 6 Humberto Alí Pernía. *Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes*. 76 p.
- 7 En relación a esta situación el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez exponía en una carta al Embajador de Venezuela en Washington Dr. José Antonio Mayobre su preocupación por el notable incremento de la educación secundaria que se producía a partir de 1958 y que este aumento implicaría un elevadísimo número de egresados para el año de 1963. AHULA. *Sección: Consejo Universitario. Serie: Comunicaciones Recibida. Convenios. Años 1953-1969. "Carta enviada al Sr. Embajador de Venezuela en Washington Dr. José Antonio Mayobre"*. Mérida, 6 de Noviembre de 1961.

- 8 Pedro Rincón Gutiérrez. *Desarrollo de la Ciudad Universitaria de Mérida "Plan de Edificaciones"*. 19 p.
- 9 José F. Mejías Lobo. Pedro Rincón Gutiérrez y la Ciudad Universitaria de Mérida. *Boletín del Archivo Histórico*. Julio-Diciembre. Año 7, N° 12. 2008. pp. 207-227.
- 10 A finales de 1967 la Universidad ofreció una exhibición de lo que era su Plan de Edificaciones, en la apertura del Pabellón de la Universidad de Los Andes en el Paseo de la Feria, mostrando una serie de maquetas que formaban parte de los grupos académicos y de investigación de la "Ciudad Universitaria" del Dr. Rincón Gutiérrez. BCTFC. ULA. La Universidad de Los Andes: Testimonio del Movimiento Científico y Cultural. *La Opinión*. Año III, N° 76. Mérida, 10 de diciembre de 1967. pp. 8-9.
- 11 En 1959 la Universidad adquirió una propiedad denominada "Los Sauzales". Esta finca agrícola, con una extensión de 96.000 m² fue comprada al Dr. Julio Gutiérrez Arellano y luego permutada, según documento de fecha 21 julio de 1964, al Banco Obrero, para obtener los terrenos pertenecientes al campo deportivo Lourdes. En 1963 la Universidad adquiere por vía de donación otra propiedad, que consiste en una extensión de terreno con una superficie de 170.000 m² aproximadamente, perteneciente a la hacienda de La Pedregosa. Esta donación fue producto de la contribución del Dr. Eloy Dávila Celis, Presidente de la Junta Pro Ensanche del Hospital Los Andes y Fomento de la Escuela de Medicina, con la Universidad de Los Andes. Esta propiedad también fue permutada al Banco Obrero, según consta en el documento de fecha 21 julio de 1964, por los terrenos pertenecientes al campo deportivo Lourdes. AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Comunicaciones Recibida. Copias y Documentos de las Adquisiciones de la ULA. "Documento de permuta entre la Universidad de Los Andes y el Banco Obrero". Mérida, 21 de julio de 1964.
- 12 Información tomada de la Dirección de PLANDES de la Universidad de Los Andes.
- 13 AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1969. Mayo-Junio. "Dirección de Planeamiento. Informe sobre la construcción del Edificio Administrativo". Mérida, 08 de julio de 1969.
- 14 AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1969. Mayo-Junio. "Dirección de Planeamiento. Acta de apertura de sobres para conocer características y documentación de las compañías constructoras y ofertas de financiamiento para la construcción del Edificio Administrativo de la ULA y locales Réntales". Mérida, 08 de julio de 1969.
- 15 AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1969. Mayo-Junio. "Dirección de Planeamiento. Informe sobre la construcción del Edificio Administrativo". Mérida, 08 de julio de 1969.
- 16 AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1969. Mayo-Junio. "Dirección de Planeamiento. Informe sobre la construcción del Edificio Administrativo". Mérida, 08 de julio de 1969.
- 17 AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1969. Mayo-Junio. "Dirección de Planeamiento. Acta de apertura de sobres para conocer

- características y documentación de las compañías constructoras y ofertas de financiamiento para la construcción del Edificio Administrativo de la ULA y locales Réntales". Mérida, 08 de julio de 1969.
- 18 AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1970. Marzo-Abril. "Correspondencia enviada por el Sr. Pedro Grespan, Presidente del Consorcio Grespan-Andina Venezolana, al Ing. Jorge Rimer, Inspector de la Dirección de Construcciones y Mantenimiento, donde le expresa que la construcción del Edificio Administrativo continuará bajo la responsabilidad de la Constructora Grespan C.A." Mérida, 06 de abril de 1970.
- 19 AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Resoluciones. Planeamiento. Años 1969-1980. "El Consejo Universitario autoriza mediante Resolución a la Dirección de Planeamiento a realizar un estudio para la redistribución de las áreas del Edificio Administrativo". Mérida, 04 de diciembre de 1970. Resolución 4433.
- 20 AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1970. Noviembre-Diciembre. "Informe indicativo sobre estimaciones de aprovechamiento de áreas en relación con renta posible en el Edificio Administrativo de la Universidad de los Andes". Mérida, 02 de diciembre de 1970.
- 21 AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1971. Marzo. "Oficio enviado al Rector y Consejo Universitario por el Director de Planeamiento Ing. Alfredo Nucete informando sobre la nueva distribución de los espacios del Edificio Administrativo de la Universidad de Los Andes". Mérida, 03 de marzo de 1971.
- 22 BCTFC. Edificio Administrativo. *Clarín Universitario*. Quincenario de la ULA, N° 4. Mérida, segunda quincena de abril de 1972. p. 14.
- 23 AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1971. Marzo. "Oficio enviado al Consejo Universitario por el Rector Dr. Pedro Rincón Gutiérrez informando sobre los compromisos de pago asumidos por la Universidad con la Compañía Grespan por la construcción del Edificio Administrativo". Mérida, 31 de marzo de 1971.
- 24 Información tomada de la entrevista realizada al arquitecto Marcos Miliani por el Lic. Carlos Paúl Alfonso Venegas en septiembre de 2016.

FUENTES DOCUMENTALES

1. AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Comunicaciones Recibidas. Convenios. Años 1953-1969. "Carta enviada al Sr. Embajador de Venezuela en Washington Dr. José Antonio Mayobre". Mérida, 6 de Noviembre de 1961.
2. AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Comunicaciones Recibidas. Copias y Documentos de las Adquisiciones de la ULA. "Documento de permuta entre la Universidad de Los Andes y el Banco Obrero". Mérida, 21 de julio de 1964.

3. AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Correspondencia Recibida. Año 1968. Marzo. "Correspondencia enviada por el Arq. Marcos Miliani, Director de Planeamiento, al Rector Dr. Pedro Rincón Gutiérrez donde le presenta para su consideración los planos de anteproyecto, programa y estudio económico del Edificio Administrativo de la Universidad de Los Andes." Mérida, 20 de marzo de 1968.
4. AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1969. Mayo-Junio. "Dirección de Planeamiento. Informe sobre la construcción del Edificio Administrativo". Mérida, 08 de julio de 1969.
5. AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1969. Mayo-Junio. "Dirección de Planeamiento. Acta de apertura de sobres para conocer características y documentación de las compañías constructoras y ofertas de financiamiento para la construcción del Edificio Administrativo de la ULA y locales Réntales". Mérida, 08 de julio de 1969.
6. AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1970. Marzo-Abril. "Correspondencia enviada por el Sr. Pedro Grespan, Presidente del Consorcio Grespan-Andina Venezolana, al Ing. Jorge Rimer, Inspector de la Dirección de Construcciones y Mantenimiento, donde le expresa que la construcción del Edificio Administrativo continuará bajo la responsabilidad de la Constructora Grespan C.A." Mérida, 06 de abril de 1970.
7. AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Resoluciones. Planeamiento. Años 1969-1980. "El Consejo Universitario autoriza mediante Resolución a la Dirección de Planeamiento a realizar un estudio para la redistribución de las áreas del Edificio Administrativo". Mérida, 04 de diciembre de 1970. Resolución 4433.
8. AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1970. Noviembre-Diciembre. "Informe indicativo sobre estimaciones de aprovechamiento de áreas en relación con renta posible en el Edificio Administrativo de la Universidad de los Andes". Mérida, 02 de diciembre de 1970.
9. AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1971. Marzo. "Oficio enviado al Rector y Consejo Universitario por el Director de Planeamiento Ing. Alfredo Nucete informando sobre la nueva distribución de los espacios del Edificio Administrativo de la Universidad de Los Andes". Mérida, 03 de marzo de 1971.

10. AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Miscelánea Recibida. Año 1971. Marzo. "Oficio enviado al Consejo Universitario por el Rector Dr. Pedro Rincón Gutiérrez informando sobre los compromisos de pago asumidos por la Universidad con la Compañía Grespan por la construcción del Edificio Administrativo". Mérida, 31 de marzo de 1971.

FUENTES BIBLIOHEMEROGRÁFICAS

1. PERNÍA, Humberto Alí. *Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida: Universidad de Los Andes. 1990.
2. RINCÓN GUTIÉRREZ, Pedro. *Desarrollo de la Ciudad Universitaria de Mérida "Plan de Edificaciones"*. Mérida: Universidad de Los Andes. 1964.
3. SAMUDIO, Edda. *El Edificio Central de la Universidad de Los Andes*. Mérida: Universidad de Los Andes. 2007.
4. SPINETTI BERTI, Mario. *Médicos Rectores de la ULA*. Mérida: Universidad de Los Andes. 2000.
5. ULA. La Universidad de Los Andes: Testimonio del Movimiento Científico y Cultural. *La Opinión*. Año III, N° 76. Mérida, 10 de diciembre de 1967. pp. 8-9.
6. Edificio Administrativo. *Clarín Universitario*. Quincenario de la ULA, N° 4. Mérida, segunda quincena de abril de 1972. p. 14.
7. José F. Mejías Lobo. Pedro Rincón Gutiérrez y la Ciudad Universitaria de Mérida. *Boletín del Archivo Histórico*. Julio-Diciembre. Año 7, N° 12. 2008. pp. 207-227.
8. José F. Mejías Lobo. El Rector Manuel Antonio Pulido Méndez y la llegada de los primeros profesores extranjeros a la Universidad de Los Andes. *Boletín del Archivo Histórico*. Julio-Diciembre. Año 9, N° 16. 2010. pp. 27-41.



Documentos para la Historia de la
Universidad de Los Andes

ANUARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

DICIEMBRE 31 DE 1895

SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD

TOMO QUINTO

MÉRIDA IMP. DE IGNACIO BARALT & C^A. A CARGO DE
LISÍMACO CARRILLO, HIJO 1896

Av. 3 Independencia

Fuente: <https://www.google.co.ve/foto/carmona>

Seguimos ofreciendo en esta sección la transcripción del Anuario de la Universidad de Los Andes, publicación fundada por el Rector Caracciolo Parra y Olmedo el 1 de enero de 1889 y de la cual salieron a la luz once números, el último correspondiente al período abril 1900 – enero 1901. En el presente número iniciamos la publicación del Tomo 5. Por ser el Anuario un material de singular importancia para el estudio de la historia de nuestra Institución, lo publicaremos en el Boletín en su totalidad, es decir, hasta el Tomo 11.

MEMORIA QUE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS
ANDRES DIRIGE AL SUPREMO GOBIERNO AL TERMINAR EL
AÑO ACADÉMICO DE 1893 A 1894

Señor Ministro de Instrucción Pública.
Caracas.

Me es satisfactorio dan cuenta al Supremo Gobierno de la marcha del Instituto en el año académico que terminó el 15 de setiembre próximo pasado; no omitiré referir algunas de sus necesidades más apremiantes aun cuando tengo la persuasión, de que no se remediarán, pero con ello salvo mi responsabilidad.

MOVIMIENTO ESCOLAR

El cuadro número 1° demuestra las cátedras en actividad, el nombre de los individuos que las desempeñan, y el presupuesto mensual para sus dotaciones con las de los demás empleados.

En la Memoria que se pasa al fin de cada año académico se expresa el número de alumnos matriculados en setiembre para el siguiente, número que es necesario rectificar en la Memoria siguiente porque en octubre se ocurre por matrículas y en el curso del año se incorporan cursantes de otro Colegios. Las cátedras todas están bien servidas y á

satisfacción del Rector que procura escoger siempre para la enseñanza las personas más competentes, porque así se acredita y honra el Plantel, y el Rector se ve rodeado de individuos que lo honran también. Los exámenes generales se verificaron en la época fijada por el decreto de Instrucción Pública; ellos sobrepusieron las esperanzas del Rector. En las cátedras de Filosofía y Medicina se reprobaron algunos; acto sensible pero necesario mayormente en el estado de anarquía que se desarrolla con la prodigalidad y facilidad con que hoy se conceden las *gracias* y dispensas de estudios. Debido á esto, los concursantes de Inglés descuidaron su asistencia á la clase y habiéndome participado el catedrático que las faltas pasaban de sesenta, ordené su clausura y por esto, no fueron examinados.

Oportunamente envié al Señor Ministro copia de todas las actas de exámenes

GRADOS

Bachilleres en Filosofía	3
Idem de Ciencias Políticas	5
Idem de Ciencias Médicas	1
Idem de Ciencias Eclesiásticas	1
Doctores en Ciencias Políticas	6
Idem en Ciencias Médicas	6
Idem en Ciencias Eclesiásticas	1

EDIFICIO

Gracias á que el Gobierno del Estado pasa a al Rector doscientos bolívares quincenales, se hacen al edificio reparaciones del momento, pero nó las que deberían por ser antiguos y por los perjuicios que le causó el terremoto de 1894.

Las economías y ahorros junto con el auxilio de seis mil bolívares que la Junta de Socorros de Caracas destinó para esta Universidad, me han decidido á levantar la fachada de lo que fue la capilla, con destino á salón de actos públicos. La suma de que dispongo no bastará para la fachada, pero como el Gobierno no ha llegado á dar ni un céntimo para el Instituto, al paso que hay continuos desembolsos para las otras Universidades, podía el Gobierno acordar una suma de quince á veinte mil pesos ó sean ochenta mil bolívares. El edificio debe principiar desde sus cimientos, pues han caído las paredes de presbiterio y sacristía y las demás estás desplomadas.

CURSANTES MATRICULADOS

Para el año académico de 1895 á 1896 se han matriculado hasta fin de setiembre los cursantes que expresa el cuadro número 2°

CATEDRAS SIN CURSANTES

Por consecuencia de la dispensa de estudios concedida por el Congreso del 6° año de Ciencias Políticas y médicas, han quedado sin discípulos las cátedras de Química Orgánica, Medicina legal, Economía Política y Código de Procedimiento Civil y Criminal. Los Catedráticos quedan desde hoy en receso, y destino esos sueldos para las rentas y gastos del Instituto. Se entiende que esto durará el año de gracia ó mientras vienen otras concesiones que no se harán esperar, pues sólo en esas circunstancias hay un sobrante en el presupuesto: en tiempos normales ya sabe el Señor Ministro que hay déficit.

ANUARIO

El Anuario de esta Universidad que comprende todo el año de 1894 y algo más, acaba de imprimirse, debido al retardo á que las pocas Imprentas de la ciudad no tenían los aparatos necesarios ó les faltaba

tiempo. A principio del año oficié al Señor Ministro para que me permitiese imprimirlo en Caracas en la tipografía del Gobierno Nacional, ofreciendo yo hacer los gastos de impresión; pero como se guardó en esto un silencio completo, al fin logré hacer el trabajo aquí pero tan incorrecto que si no fuera por la necesidad, no lo daría á luz.

OFICINAS DE METEOROLOGIA Y CRONICA

Inconvenientes graves han impedido llevar con regularidad los trabajos de cada oficina en el año de 1894, por lo cual no se publican.

CALENDARIO MEDICO

Estos trabajos ocupan una grande extensión en el Anuario cuya impresión es costosa y no puedo disponer de los fondos necesarios; me limito á publicar las enfermedades que expresan registros civiles.

JARDIN BOTANICO

He procurado cultivarlo de árboles frutales en todas sus variedades, proponiéndome además del objeto científico, estimular al estudio á los cursantes de gramática y filosofía; al efecto los catedráticos me informarán á fin de semana sobre su conducta y aplicación, los recomendados irán el sábado al Jardín con el Rector y allí tomarán las frutas que quieran. El Jardín marcha en muy estado, tiene como cincuenta árboles todos de especie diferente y ya principian algunos á dar fruto. Espero en estos días, de Italia, semillas de hermosos frutos para llenar el área del edificio de la Universidad que no está edificado.

CUARTA PARTE DE DERECHOS DE REGISTRO

En lo que va transcurrido del año actual, nada he recibido por 4ª parte.

Tampoco he recibido nada por mortuorias: cursan dos, en el tribunal de que se me ha dado conocimiento; pero están en liquidación.

EXCURSION A LA SIERRA NEVADA

En el Anuario de esta Universidad de 1894 que acaba de imprimirse y del remití al Señor Ministro un ejemplar, habrá visto los datos meteorológicos recojidos por el Alemán Señor Georg Kirchber en su paseo desde esta ciudad á la mayor altura de la Sierra Nevada.

BIBLIOTECA

En el Anuario dicho dispuse la publicación del catálogo general de las obras que tiene la Biblioteca, por el orden de materia. En el Anuario de 1895 se publicará la lista de los folletos y cuadernos de alguna importancia. Termino esta Memoria rogando al Señor Ministro haga porque el Supremo Gobierno tienda una mirada de protección á la desheredada Universidad de Los Andes.

Del Señor Ministro atento servidor.

CARACCILO PARRA.

EMPLEOS	CLASES	NOMBRE DE LOS EMPLEADOS	DOTACIÓN
Rector		Doctor Caracciolo Parra	Bs. 500
Vice-Rector Catedrático de	Idioma latino	" Miguel Castillo	" 500
"	" Griego	" Pedro de Jesús Godoy	" 120
"	" Francés	Pro. Dr. José. de J. Carrero	"120
"	" Inglés	Sr. Pedro H. G. Bourgoïn (Sin catedrático por renuncia)	"120
"	Pedagogía	Dr. Antonio J. Silva	"120
"	Historia Universal	Bachiller Tulio Febres Cordero	"120
"	Psicología, Lógica, Moral y Teodicea	Dr. Juan N. P. Monsant	"120
"	Aritmética razonada y Algebra 2º año de Física	" Alfredo Carrillo " Juan N. P. Monsant "	"120
"	Higiene pública y privada	Alfredo Carrillo	"120
"	Patología interna	" Adolfo Briceño Picón	"120
"	Obstetricia	" " " "	"120
"	Cirugía	" Pedro Luis Godoy	"120
"	Derecho Romano	" Ramón Parra Picón	"120
"	" Español	" " " "	"120
		" Mariano de J. Contreras	"120
		" Juan N. P. Monsant	"120

"	Código Civil y de Comercio	" Juan N. P. Monsant " Gabriel Picón Febres	"120
"	Derecho Internacional	" Caracciolo Parra	"120
"	Teología Dogmática y Lugares Teológicos	Pro. Dr. José Clemente Mejía	"120
"	Historia Universal de la Iglesia etc. etc	" Miguel Lorenzo Gil Chip José de Jesús Carrero	"120
"	Teología Moral	Doctor Antonio Justo Silva	"120
"	Historia Sagrada	" Juan N. P. Monsant " José Antonio Albornoz	"120
"		Sobranse á favor del Instituto	"120
"			"100
"			" 80
"			" 25
Bibliotecario			481.66
Portero			Bs. 4166.66
Gastos de escritorio			

PRESUPUESTO MENSUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES PARA EL AÑO ACADEMICO 1895

NOTA: No existen las clases de Medicina Legal y Toxicología, de Química orgánica, de Economía Política y Código de Procedimiento Civil y Criminal etc. Etc. Por haber el Soberano Congreso de Nación habilitado á los cursantes de dichas clases.

El Rector,
CARACCIOLO PARRA

El Vice-Rector,
MIGUEL CASTILLO A.

ALUMNOS MATRICULADOS

Idioma Latino	28
Idem Griego	15
Pedagogía	28
Idioma Francés	12
Historia Universal	17
Lógica Psicología, Moral y Teodicea	17
Aritmética Razonada y Algebra	17
Segundo año de Física	18
Cosmografía, Geografía Universal y Cronología	18
Anatomía descriptiva	5
Fisiología	5
Patología interna	7
Cirujía	7
Derecho romano	12
Derecho Español	12
Código Civil y Código de Comercio	12
Derecho Internacional	12
Teología dogmática y lugares teológicos	5
Historia Universal de la Iglesia, é Instituciones de Derecho privado eclesiástico	5
Teología Moral	1
Historia Sagrada	1
	<u>1</u>
	261

Mérida, Setiembre 30 de 1895.

NOTA: No figuran en esta lista las cátedras de Medicina Legal, Química, Economía Política y Código Civil, porque el Congreso Nacional habilitó á los cursantes el estudio del 6° año; ni la de idioma inglés, por renuncia de su preceptor.

CUADRO de los Grados conferidos en 1895

BACHILLERES EN CIENCIAS FILOSOFICAS

Pedro C. Trejo
Pbro. Trinidad Colmenares H.
Antonio José Salimas

BACHILLERES EN CIENCIAS ECLESIASTICAS

Pbro. Trinidad Colmenares H.

DOCTORES EN CIENCIAS ECLESIASTICAS

Pbro. Trinidad Colmenares H.

BACHILLERES EN CIENCIAS POLITICAS

Gonzalo Picón Febres
Pedro María Parra
Teodoro Villasmil
Juan Bautista Fonseca
Eduardo F. Cordero
Pedro C. Trejo
Francisco E. Niño
Andrés Quintero M.
Fabio F. Cordero

La mortuoria de Micaela Rosalía Albornoz de Paredes entregó al Juez de Distrito de esta ciudad Bs. 112-3 es. En razón del 3 p00, suma que entregué en la Tesorería Subalterna.

BBIBLIOTECA

Obras que han ingresado en 1895

Anales de la Universidad de Buenos Aires — tomo 8°

Del Observatorio de Sydney — (Australia)

Results rain, rives and evaporation observations made in New South Wales — 1892.

Moving anticiclones in the scuthern hemisphere.

Pictoral rain maps.

Hail Storms.On meteorite n° 2 fron gilgoin station.

Memoria del curso de 1892 á 1893 de la Universidad Central de España.

Anuario de la misma de 1893 á 1894.

EL RECTOR

La memoria de Instrucción Pública de 1894.

El tomo 3° del Anuario de la Universidad de Los Andes.

EL DR. SANTIAGO BRICEÑO

Tableau de la Pologne.

Megnete — Historie de Marie Stuart — 2 vols.

Delitos de Infidencia.

The confederate Chieftains.

Abrige de Geographie por A. Balbi.

Los caballeros del firmamento — Tebal.

Orlando furioso — Ariosto — 2 vol.

Bello — Derecho Internacional.

Eizaguirre — Los intereses católicos en América — — 2 vol.

Apuntes estadísticos del Estado Táchira.

El 10 de Setiembre de 1877 en Santo Domingo.

Album — 1 er centenario del General Páez en el Táchira.

Mensajes del General Guzmán Blanco de 1870 á 1877.

Títulos de Venezuela en sus límites con Colombia.

Negociación de límites con Colombia en 1874 y 1875.

Anales de la Universidad de Buenos Aires — tomo 9 — 1894.

Poder Municipal.

VARIOS

Anales del Observatorio Astronómico — Cambridge — tomos 25, 29 y 32.

Revista de Instrucción Pública.

Anales de la Junta Central de Aclimatación de Venezuela — 3 cuadernos

Trabajos del Observatorio de Nueva Gales del Sur en 1893

Diccionario Español — Alemán y Alemán — Español

Repertorio Salvadoreño — 1894

Trabajos del Observatorio de París — 1894

Las batallas decisivas de la Libertad por Galíndez — 1 tomo

El Centenario del Gran Mariscal en Miranda

Tomo 4 ° — Anuario de la Universidad de los Andes

El Poder Municipal por Pansey

Negretti & Zambrás — Encyclopedic — Catalogue

Elementary Meteorology by Robert H. Scott

Hygrometrical tables by Glaisher

Meteorological register by Strachan

Table of corrections for temperatura by Glaisher

Barometer manual by Admiral Fitzroy

Diurnal range tables

Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes — —

1895 — — regalo del Sr. Dr. J.M. Rivas Mundarápain.

Le ópere latine de Giordano Bruno — regalo del Instituto de Florencia.
La pieghe delle Alpi Apuani — — regalo del mismo Instituto.

RELACIÓN

del Ingreso, Egreso y existencia de las rentas de la Universidad
en el año corrido de 1° de Enero á 31 de Diciembre de 1895

INGRESO

Existencia para 1° de Enero de 1895

Enero 31	Asignación del Gobierno del Estado	\$1.294.	44
Febrero 28	" "		
Marzo 31	" "	99.	44
Abril 30	" "	99.	44
" " 30	Rédito de la pieza, en dos mese	99.	44
Mayo 29	Auxilio de la Junta de Socorros de Caracas	100.	"
" " 30	Asignación del Gobierno del Estado	100	
" " 30	Rédito de la pieza	20	" "
" " 30	Sobrante del presupuesto de la Universidad	1.500	
Junio 30	Rédito de la pieza		
" " 30	Asignación del Gobierno del Estado	99.	44
" " 30	Sobrante del Presupuesto de la Universidad	10.	"
" " 30	En este mes no hubo pago de la Asignación del Gobierno		
Julio 31	Sobrante del Presupuesto de la Universidad		
" " 31	Rédito de la pieza		
" " 31	Asignación del Gobierno del Estado 1ª quincena		
Agosto 15	" " 2ª quincena id		

" " 31	Rédito de la pieza		
" " 31	Sobrante del Presupuesto de la Universidad		
" " 31	Asignación del Gobierno del Estado 1ª quincena		
Setiembre	" "		
" " 15	2ª quincena Sobrante		
" " 30	del Presupuesto de la Universidad		
Octubre 15	Asignación del Gobierno del Estado 1ª quincena		
	Asignación del Gobierno del Estado 2ª quincena		
" "			
31" "	Sobrante del Presupuesto de la Universidad		
31" "			
31			
Noviembr			
" "			
15	Rédito en dos meses	99.	44
" "	Asignación del Gobierno del Estado 1ª quincena	20.	09
30	" " 2ª quincena	20.	09
" "	Venta al Gobierno de 1.000 ladrillos	10	"
30	Venta de tierra de terraplén al Gobierno	49.	50
" "	Sobrante del Presupuesto de la Universidad	49.	50
" "			
30		10.	09
Diciembre		49.	50
" "		49.	50
15		120.	40
" "		20	"
31	Asignación del Gobierno del Estado 1ª quincena	49.	50
" "	" 2ª quincena	49.	50
31	Sobrante del Presupuesto de la Universidad	79.	50
31	Rédito de la pieza en dos meses	100.	28
		120.	40
		49.	50
		49.	50
		120.	40
		20.	"
	Suma \$	4.618.07	

EGRESO			
Enero	16	Orden a favor de Juan Pedro Rojas, para banderas	9. 50
"	17	" de Gonzalo Picón Febres, por dos globos	26. "
"	28	" de Juan Pedro Rojas, para pinturas, etc	41. "
"	28	" de Hernán F. Cordero, para programa Sucre	13.
Febrero	4	" del Director de la Banda, para fiestas de Sucre	40.
Al frente			\$ 129.50
Febrero	10	Orden a favor de Hernán F. Cordero por unos reparos	
"	23	" de Juan Uzcátegui por una reja	\$ 129. 50
"	23	" de Francisco A. Celis por 1 docena de sillas	5. 69
		" de Picón etc. Carnevali por 90 vs. alfombra	54. "
		" de Salas Hermanos por 1 docena de sillas	100. "
		" de Salas Hermanos por dos carpetas	50. "
Marzo	4		
"	4		12. 50
"	6	" de Constantino Valeri por una silla giratoria	16. "
		" de Salas é Hijo por una silla giratoria	14. "
			4. "
"	27	" de Gerónimo Olivari por colocar alfombra	
Abril	1º	" de Atilio Sardi por papel tapicería	32. "
"	7	" de Joaquín D. Torres por empapelar	10. "
"	7	" de Atilio Sardi por un reloj de pared	20. 50
"	7	" de Atilio Sardi por un reloj de pared	3. "
"	18	" de Santiago Anselmi por seis rosetones	6. 75
"	29	" de Cirilo Corredor por un cielo raso	6. 75
		" de Francisco A. Celis por 1 pieza Liensillo	8. 22

"	29			
"	30	" de Victor M. Carnevali por 1 lámpara		
"	30			
Mayo	18			
"	20	" de Atilio Sardi por papel tapicería		
"	26	" de Julio Iriarte por 4 palas		
"	26	" de Francisco de Jesús por piedra		
"	26	" de Rafael Muñoz por sacar piedra		
"	29	" de Benicio Rodríguez por piedra		
"	29	" de Francisco de Jesús por arena		
		" de Juan Pedro Rojas por herramienta		
		" de Joaquín Díaz Torres por empapelar		
Junio	1º	" de Rafael Muñoz por acarreo de		
"	2	piedra	80.	"
"	2	" de Juan Pacheco por cargar arena	20.	80
"	2	" de Concepción Monsalve por piedra	5.	"
"	3	" de Francisco de Jesús por arena	1.	50
"	3	" de Francisco de Jesús por arena	1.	75
"	7	" de Nonato Parra por 1.000 ladrillos	6.	"
"	7	" de Rafael Muñoz por acarreo de	2.	"
"	9	piedra	"	50
"	9	" de Apolinario Molero por trabajo	60.	"
"	13	" de Caracciolo Díaz por reparos	7.	"
"	10	" de José del Rosario Velásquez por cal	1.	"
"	23	" de José de la P. Maldonado por	2.	25
"	23	reparaciones	25.	"
"	27	" de Concepción Monsalve por arena	40.	56
		" de José del Rosario Velásquez por cal	2.	"
		" de José de la Paz Maldonado por	10.	"
		reparos		
"	30	" de Benicio Rodríguez por piedra	27.	"
"	30	" de Clemente Velásquez por cal	6.	"
Julio	14	" de Clemente Velásquez por cal	25.	"
"	14	" de Benicio Rodríguez por piedra	35.	"
"	25	" de Clemente Velásquez por cal	4.	50
Agosto	18	" de Casimiro Ovalle por piedra	17.	50
"	19	" de Clemente Velásquez por cal	1.	50
"	25	" del ebanista Tadeo Morales por obra		25

"	31		11.	
"		del Impresor por el Anuario T IV	1.	25
"	31	del Encuadernador por encuadernarlo	115.	
"	31	de Hernán F. Cordero por fajas y franqueo	5.	"
Setiembre		de Clemente Velásquez por cal	5.	"
2,	12	de Miguel Dávila por flete de 1 bulto	3.	50
"	20	d'Empaire & Ca. por derechos que pagaron	5.	86
"	23	de Jaime RailloKs por 4 repisas	4	"
"	24	de Juan Uzcategui por poner las repisas	1.	25
Octubre		del Dr. Lucio Oquendo por 3 meses	90.	"
13				
Diciembre		de Federico León Chuecos por ladrillo	20.	"
23				
			A la vuelta \$	
			1.230.89	
Diciembre			\$1.230	89
"	23		"	38
"	29	De la vuelta Orden á favor de Carradini por comisión	30	"
"	30	" " " " " Federico León Chuecos por ladrillo	26	"
"		" " " " " Pablo Gazotti por un plano		
			\$ 1.287.27	

DEMOSTRACIÓN	\$ 4.618.07
INGRESO.....	\$ 1.287.27
EGRESO.....	3.330.80 4.618.07

EXISTENCIA

RESUMEN

EXISTENCIA EN CAJA		\$ 3.330.80
EXISTENCIA EN MATERIALES DE FÁBRICA	320.75	3.651.55

Nota 1ª – Existen 5 ejemplares del texto latino Cáceres
 2ª – No hubo pago de la asignación del Gobierno en Julio.
 3ª – El descuento en las partidas de asignación proviene del papel sellado para el recibo.

Mérida Enero 1º de 1896

EL ADMINISTRADOR

Francisco A. Celis

Rectorado de la Universidad — Mérida, Enero 1º de 1896 — Se aprueba esta cuenta en todas sus partes.

CARACCIOLO PARRA.

NOTA: Se hace presente que todos los que han dado algo á la Universidad, se ha hecho constar en el ingreso de las rentas si ha sido en dinero efectivo y cuando la donación consiste en instrumentos, libros, etc., ella aparece en los Anuarios que se publican desde 1891. El Rector lo declara así para que se conste en todo tiempo que ni el Gobierno Nacional ni otro individuo fuera de los que aparecen en los Anuarios, le ha dado ni el valor de un céntimo.

OFICINA METEOROLOGICA

Alt. 1.620 m. — Lat. N. 8°31'. — Long. O. de Caracas 3°58'.

(Los instrumentos de Meteorología llegados hace poco no se han instalado aún, por esta razón no figuran más datos en el presente resumen).

ENERO

Temp. media, 19°6 — Presión media á 0°, 0. m 6302

FEBRERO

Temp. media, 19.8 — Presión media á 0°, 0. m 6307

MARZO

Temp. media, 20° — Presión media á 0°, 0. m 6295

ABRIL

Temp. media, 20°.5 — Presión media á 0°, 0. m 6311

MAYO

Temp. media, 19°.3 — Presión media á 0°, 0. m 6316

JUNIO

Temp. media, 20° — Presión media á 0°, 0. m 6310

JULIO

Temp. media, 21°6 — Presión media á 0°, 0. m 6313

AGOSTO

Temp. media, 20°2 — Presión media á 0°, 0. m 6305

SETIEMBRE

Temp. media, 20°2 — Presión media á 0°, 0. m 6310

OCTUBRE

Temp. media, 22° — Presión media á 0°, 0. m 6320

NOVIEMBRE

Temp. media, 17° — Presión media á 0°, 0. m 6291

DICIEMBRE

Temp. media, 19°.5 — Presión media á 0°, 0. m 6298

Temp. media anual — 20°

Presión media anual — 0°. m 6306

Temp. mínima á la sombra 12 °

Temp. máxima á la sombra 28°

NOTA: Las observaciones correspondientes al primer semestre del año fueron hechas con toda eficacia por el Sr. Constantino Valeri, á causa de haberse ausentado de esta ciudad el suscrito.

Mérida, 31 de diciembre de 1895.

ALFREDO CARRILLO.

Rectorado de la Universidad — Mérida, Mayo 20 de 1895.

Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Presente.

El Sr. Presidente de la Junta de la distribución de fondos destinados á auxiliar la reparación de algunos edificios públicos dañados por el terremoto último, me comunica en oficio de 19 del corriente que puede ocurrir al Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis para percibir seis mil bolívares que se destinan para las reparaciones de la Universidad.

Me es grato recordar que la Junta Directiva de Caracas y muy especialmente al Ilustre Prelado que pone el sello á ese socorro: consignaré en los archivos de este Instituto la constancia de esta donación con la que me propongo levantar un salón en que puedan tener lugar los actos públicos del instituto.

El Sr. Dr. Francisco A. Celis. Administrador de las frentas de esta Universidad está encargado por el Rector para percibir del Sr. Obispo los seis mil bolívares enunciados: el mismo Sr. dará el recibo correspondiente.

Con sentimientos de alta estima me suscribo del Sr. Obispo muy atento y obediente servidor

CARACCIOLO PARRA

Rectorado de la Universidad – Mérida, Junio 5 de 1895.
Sr. Dr. Manuel Clemente Urbaneja, Rector de la Universidad Central.
Caracas.

1
Profunda pena ha causado al Rector de la Universidad de Los Andes la noticia del fallecimiento del estimable Sr. Elías Rodríguez, Rector de ese Instituto.

La Universidad de los Andes siente este acontecimiento que priva á la sociedad de un profesor distinguido y á la Institución Pública de un Director que la ilustraba.

El suscrito toma parte en el duelo de las letras y e asocia al sentimiento que experimenta la Ilustre Universidad Central.

Me suscribo del Señor Rector atento y obediente servidor.

CARACCIOLO PARRA

CENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO ANTONIO JOSE DE SUCRE.

El domingo 3 de Febrero de 1895 celebró la Universidad de Los Andes, á las 8 de la noche, el 1er. Centenario del Gran Mariscal, cuyo acto tuvo lugar con la solemnidad compatible con los pocos recursos de que puede disponer el Instituto. Sirvió de tesis para el discurso de orden, la siguiente:

“Sucre es modelo de virtudes públicas y privadas.”

CENTENARIO DEL GENERAL JOSE GREGORIO MONAGAS PROCER DE LA INDEPENDENCIA

Se celebró el acto el 4 de Mayo del 1895 y el Rector fijó como tema para el discurso de orden, el siguiente:

“La libertad personal es un elemento indispensable para el desarrollo de la civilización.”

Comitato Cristoforo Colombo — Presidencia — Num. — Mérida, 9 de Febrero de 1895.

Signor Rector de la Ilustre Universidad de los Andes.

Presente.

A nombre del “Comitato” que me honro presidir, en representación de la Colonia Italiana de Mérida, me complazco en remitirle la Carabela *Santa María* aparejada y empavesada como figuró en el paseo cívico en esta ciudad el 6 del presente, á imitación de aquella que mandaba Colón en su portentoso viaje de descubrimiento. Símbolo del poder del genio y de la inaudita temeridad del hombre y vehículo de civilización,

y como ese plantel es foco de luz que irradia sobre el Nuevo Continente é ilumina la mente de la juventud venezolana entre la cual están nuestros hijos, me es doblemente grato regalarla á ese Instituto — para que sea conservada en el Museo fundado por U., como un recuerdo de la festividad de la Inauguración del monumento de Cristóbal Colón en esta ciudad, y una prueba de nuestro respeto y estimación por U.

De U. atento y seguro servidor

C. VALERI

Rectorado de la Universidad de los Andes — — Mérida, Febrero 10 de 1895.

Sr. Presidente del Comitato Cristoforo Colombo.

Presente.

Con grata satisfacción se impuesto este Rectorado de la nota que U. le dirige con fecha de ayer en la que hace donación al Museo de este Instituto de un Fac — símile de la Carabela en el que el célebre italiano Cristóbal Colón hizo el descubrimiento de este Nuevo Mundo, la misma que sirvió para la inauguración de la Estatua del arrojado marino en la fiesta que le dedicó el “Comitato” que tan dignamente preside U.

Mi corazón se conmueve y se desborda ante el espectáculo tan memorable que nos pone en presencia del siglo XV. Por mi gozo considero cuál sería el de Colón al pisar por primera vez las playas de este Continente, y el que experimentarían los Reyes Católicos al oír de los propios labios del mismo Colón el relato de su descubrimiento.

Guttemberg y Colón cerraron el libro de la Edad media y Guttemberg y Colón escribieron la primera página del de la Edad moderna tan llena de portentos.

La Italia y la América están unidas por los estrechos vínculos de su raza, su profesión religiosa, el mismo origen de su legislación, por su idioma hermano gemelo del castellano y en fin por que solo á un italiano le estaba reservado el desafiar á la ciencia y vencer á la ignorancia.

Esa barca es el lazo de unión entre Italianos y Americanos. Ese bajel será el Arca de Alianza que estrechará más y más nuestras relaciones y simpatías.

Suplico al estimable Sr. Valeri manifieste al “Comitato” el sumo aprecio con que la Universidad cuidará ese monumento que nos recuerda tantas glorias reunidas.

Sírvase el Sr. Presidente aceptar las consideraciones de estima con que me suscribo atento servidor.

Estados Unidos de Venezuela — Estado Bermúdez — Concejo Municipal del Distrito Sucre — Número 64 — Circular — Cumaná: 20 de Abril de 1895 — Año 84 de la Independencia y 37 de la Federación.

Ciudadano Dr. Caracciolo Parra.

Mérida.

Tengo el honor de remitir á Ud. como recuerdo del Centenario del Gran Sucre, Hijo Benemérito de esta ciudad, un ejemplar de la ofrenda que el día 3 de Febrero último presentó esta Municipalidad ante la estatua del Héroe con motivo del patriótico festival mencionado.

Dígnese Ud. acusarme recibo.

J. M. OTERO ALCALÁ

Mérida, Mayo 21 de 1895

Sr. Presidente del Colegio Municipal del Distrito Sucre.

Cumaná.

Tengo sumo placer en acusar al Sr. Presidente del I. Concejo Municipal del Distrito Sucre recibo de su muy atenta nota fecha 20 del mes próximo pasado y del ejemplar de la ofrenda que la Municipalidad dedicó el día de su 1er. Centenario al nunca bien elogiado Gran Mariscal de Ayacucho. Esa ofrenda es digna del Cuerpo que la dedica y del Héroe á quien se recuerda.

Acepto con agradecimiento el presente que se me hace y lo he destinado para adorno de la Universidad de Los Andes.

Al dar al Sr. Presidente las más cordiales gracias por su presente, me es honroso tributar á la Municipalidad mis respetos.

Me suscribo del Sr. Presidente atento y obsecuente servidor.

Estadística de la población de Mérida en 1894

MESES	Población en Diciembre de 1893				Defunciones en 1893				Total		
	Nacimientos en 1894				Defunciones en 1894				Total	Matrimonios	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.			1893
Enero.	10	8	7	"	25	9	11	3	3	26	3
Febro.	7	6	3	"	16	7	13	6	7	33	16
Marzo.	8	10	8	3	33	9	4	3	5	21	3
Abril.	14	14	7	7	36	5	7	3	4	19	2
Mayo.	11	8	5	9	40	11	4	6	6	27	5
Junio.	15	15	4	8	37	7	8	6	5	26	9
Julio.	15	10	10	7	47	6	10	8	4	28	6
Agost.	9	15	6	9	38	4	5	4	5	18	7
Smbre.	13	15	12	9	45	8	10	6	6	24	3
Ocbre.	17	11	11	9	47	11	8	1	2	22	7
Nobre.	12	10	9	8	37	3	8	4	4	19	6
Dcbre.	14	8	4	3	35	8	2	2	3	15	1
	145	133	86	72	436	88	88	48	54	278	68

POBLACION EL 31 DE DICIEMBRE DE 1894 – 15.125

Estado de los fallecidos

	V.	H.	Total
Casados	36	9	45
Solteros	32	42	74
Viudos	10	15	25
	78	66	144

Se califican como *solteros* los púberes.

ESTADISTICA DE LA VITALIDAD EN MÉRIDA – 1895

Tiempo de existencia

NUM. DE MUERTOS

Hasta 5 años	46
Desde 5 hasta 10 años	15
De 10 á 20	16
De 20 á 30	37
De 30 á 40	30
De 40 á 50	35
De 50 á 60	21
De 60 á 70	26
De 70 á 80	12
De 80 á 90	11
De 90 á 100	7
De 100 á 110	2

Enfermedades que han motivado las defunciones 1895

	N° de los fallecidos
Lesiones orgánicas del corazón	21
Tisis pulmonar	34
Cáncer	4
Sianosis	1
Pulmonía	14
Envenenamiento	1
Gripp	1
Disentería	39

Inanición	1
Enteritis	2
Nefritis	1
Heridas	4
Suicidio	1
Fiebre	65
Sífilis	1
Hidropesía	19
Parálisis	3
Tétano	4
Apoplejía	1
Bronquitis	11
Ataque al cerebro	5
Endocarditis	1
De repente	3
Escrófula	1
Anemia cerebral	1
Insuficiencia mitral	3
Colerín	1
Angina membranosa	1
Neuritis infectiva	1
Alvuminuria	1
Tuberculosis intestinal	1
Parto	2
Gangrena	1
Tiflitis	1
Cólico	1
Timbroma uterino	1
Erisipela	1
Afrodisia	1
Insuficiencia valvular ahórtica	3
Meningitis	1
Afección al hígado	1
Aneurisma	2
Afección cardiaca	1
Hemorragia puerperal	1
Alcoholismo	1
Derrame cerebral	1

(TRADUCCION DEL ITALIANO)

Dr. Uladimiro Pappafava – Abogado – Zara – Zara (Dalmacia) 21 de Julio de 1895.

Illustrísimo Señor:

Desde algún tiempo estoy ocupándome en el estudio de las diversas legislaciones en materia penal sobre *Imprenta* de las principales naciones de Europa y América. Deseando que mi trabajo sea completo me interesa sobremanera poder reseñar también lo concerniente á la legislación de Venezuela sobre *Imprenta*; y al efecto tengo el honor de dirigirme á Ud. Para suplicarle se tenga la bondad de favorecerme con algunas páginas de datos sobre el referido argumento, en lo concerniente á Venezuela. Estos datos-que Ud. Puede escribirlos en francés, en alemán ó en italiano serán integralmente reproducidos por mí con referencia á su respetable nombre-en la Obra que estoy escribiendo, de la cual me será grato enviarle oportunamente un ejemplar. Seguro de ser favorablemente atendido por Ud. le anticipo mis sinceras gracias protestándole mi verdadera estimación.

De Ud. devotísimo,

DR. PAPPFAVA

Mérida de Venezuela, Setiembre 1° de 1895.

Sr. Dr. Uladimiro Pappafava

Zara (Dalmacia) Austria.

Illustrísimo Señor:

Llegó á mis manos la atenta carta que Ud. me dirigió con fecha 21 de Julio próximo pasado.

Siento gran satisfacción en ocuparme de su contenido, no tanto por referirse á la legislación de mi país como por corresponder á los deseos de Ud.

Quiere Ud. conocer la legislación de Venezuela en materia de *Imprenta* y aunque este asunto ha sido tratado en diversas leyes, reformadas con frecuencia según las miras políticas de los Gobernantes, me limitaré exclusivamente á la que está hoy en vigencia sancionada en el último año de 1894.

La Constitución política de Venezuela garantiza la libre expresión del pensamiento de palabra ó por medio de la prensa. En casos de calumnia ó injuria, el agraviado puede ocurrir á los tribunales: el inculpado no sufre prisión preventiva.

Esta garantía, está reglamentada por la ley en los términos siguientes:

Se considera *impreso* todo trabajo en que se manifieste el pensamiento por la imprenta, litografía ú otro procedimiento mecánico, sobre el papel ó cualquiera otra materia.

Los impresos se dividen en libros, folletos, hojas sueltas, carteles y periódicos. Son también impresos los dibujos, litografías, grabados, estampas, medallas, emblemas, viñetas ú otros cuando aparecen solos.

Es *libro* el impreso destinado á ser fijado en lugares públicos ó distribuidos de mano en mano.

Es *hoja suelta* el impreso que sin ser periódico tenga menos de diez páginas.

Es *periódico* el impreso que se publique con título permanente en períodos más o menos largos con tal que estos no excedan de noventa días.

Un impreso es publicado cuando circula ó fijádose fuera del establecimiento de la imprenta.

La publicación de un libro ó de un folleto no exige más requisitos que el llevar el pié de *imprenta*, salvo lo dispuesto sobre propiedad intelectual.

La publicación de *hojas sueltas* ó carteles llevan también el pié de imprenta, pero el autor presenta á la primera autoridad política del lugar una declaración escrita y firmada que exprese el nombre, apellido y domicilio del declarante y la afirmación de gozar de los derechos políticos y civiles. Esta declaración no es necesaria cuando se trate de asuntos científicos industriales, artísticos ó técnicos.

Para fundar un periódico, se presenta á la autoridad una declaración escrita y firmada por su autor en que exprese su nombre, apellido, y domicilio, el título del periódico, la tarifa, el nombre, el apellido y domicilio del Director ó Redactor; los días en que sale, el establecimiento tipográfico en que se imprima y de que estos gozan de sus derechos civiles y políticos.

Llegado el caso, las autoridades proceden contra el *Director* y á falta de éste, contra el *propietario*, sin perjuicio de la responsabilidad de otros.

Si no se hacen las declaraciones antedichas, se impone al contraventor una multa de cien á quinientos bolívares y se prohíbe la circulación del periódico.

Se consideran clandestinos los impresos que no han llenado los requisitos dichos, los que no llevan *pié de imprenta*, ó lo lleva supuesto ó cuando la declaración es falsa. De cada número de un impreso se remiten dos ejemplares á la autoridad, bajo la multa de 50 bolívares.

El extranjero no puede escribir sobre la política del país: la 1ª se castiga con multa de cien á mil bolívares, la 2ª con el doble y la 3ª con la expulsión del país.

El gerente de todo periódico está obligado á insertar gratuitamente las rectificaciones que hagan los funcionarios públicos aludidos; el mismo derecho tienen los particulares nombrados en la publicación: en caso de negativa se paga multa. Este derecho pueden ejercerlo los parientes inmediatos.

No pueden publicarse las actas de un proceso criminal en estado sumario; los de acusación antes de hacerse los cargos y las conferencias privadas de los tribunales, sin incurrir a pena pecuniaria.

Es un ataque á la independencia del Poder Judicial discutir por la prensa los puntos de hecho sometidos á su decisión-mientras no hayan sido resueltos.

Los delitos ó faltas de la prensa serán juzgados conforme al Código de procedimiento criminal.

Cuando el agraviado es un funcionario público, nacional ó extranjero ó de los Estados, el Ministerio público intenta la acción correspondiente.

Termíno aquí deseando que este mi trabajo llene los deseos de Ud. y el fin que se propone.

Tengo mucho gusto en ponerme á las órdenes de Ud. y en suscribirme su afectísimo servidor y amigo.

CARACCIOLO PARRA

EL COLEGIO DE RUBIO

Una compañía anónima, compuesta de hombres respetables, patriotas y amantes de la civilización de la República, acaba de fundar en la ciudad de Rubio, Sección Táchira, un establecimiento de instrucción y educación para niños. Al frente de él se encuentra un profesor

alemán, hombre de sólidos conocimientos, de notable experiencia en la enseñanza, hábil para transmitirla y de costumbres ejemplares. El sistema de enseñanza es el sistema alemán, que es quizás el que ofrece mejores resultados, porque consulta la índole y la afición del niño para instruirle, porque á la vez que es práctico alimenta las nobles ambiciones del espíritu, porque enriquece la inteligencia con conocimientos útiles, y educa y acondiciona el carácter para el deber público privado. Por medio del tal procedimiento se establece un equilibrio admirable en el ser moral del hombre, equilibrio en que la tendencia positiva y la tendencia idealista-necesaria la una para la lucha por la vida y la otra para el progreso de la civilización-conservan cada una su identidad. Por medio de tal procedimiento se forman además los buenos ciudadanos, porque la educación esmerada del carácter es de donde nace el estricto cumplimiento del deber, el respeto por el derecho ajeno, la repugnancia contra todas las doctrinas que pueden corromper la sociedad, y el verdadero patriotismo.

Para la adopción de este sistema de enseñanza, práctico, moral é intelectual al propio tiempo, sin duda que ha tenido en cuenta la compañía anónima, fundadora del establecimiento, la necesidad que se advierte en el país de reaccionar enérgicamente contra ciertas prácticas abusivas que reinan, que toman incremento día por día y que no hacen sino corromper á los jóvenes, acostumbrándoles al epicureísmo más bajo y lamentable. Se decantan principios muy avanzados, pero no se cumplen; se habla con elocuencia de la eficacia de las instituciones que nos rigen, pero se obedecen poco; se quiere evitar el rebajamiento de la política hasta el grado de convertirse en fuente de especulación individual, y se incurre en lo contrario por medio de la práctica torpemente deliberada. El amor al trabajo, el cumplimiento del deber, el respeto á los derechos ajenos y el ejercicio de los propios, la eficacia de las instituciones, el culto á los principios que sirven de fundamento á éstas, el triunfo de ideales que contribuyan á dar vuelo á una civilización que ilustre y dignifique á la República, la prescindencia del interés personal en la política, el homenaje constante del poder á los fueros de la ley y la justicia, la propaganda, en suma, contra tantas doctrinas disolventes y prácticas malsanas que no hacen sino deprimir

los caracteres y llevarnos cada día á un grado mayor de corrupción: hé ahí lo que se quiere, lo que se busca y lo que se puede, conseguirse en el país con institutos de enseñanza que se dediquen no sólo a cultivar la inteligencia de los niños, sino también á educarles la conciencia y á formarles el carácter en el ambiente de la bondad y el deber. Es de tal suerte como se forman los buenos ciudadanos, y solo con la actividad de ellos en las distintas esferas de la existencia nacional, sujetándose á las instituciones y luchando por el triunfo constante del derecho, es como se puede, llegar á la integridad de la República, á la verdad del progreso y á la eficacia de la civilización.

A lo dicho en abono del establecimiento que acaba de fundarse, hay que agregar otra consideración con respecto á la educación de los niños, que es una cosa bien distinta de la de la instrucción. Las leyes relativas á esta importantísima materia, los decretos que han creado universidades y colegios, son ya bastantes en toda la República, y se puede asegurar que el intelectual ha crecido considerablemente, debido a todo al interés siempre creciente en los gobiernos nacionales y regionales de difundir entre las masas la luz de la instrucción. Pero es el caso que, en los institutos de enseñanza de carácter público, si así se puede decirse, ó cuya vigilancia corresponde á los gobiernos que los crean, se instruye pero no se educa, se enriquece la inteligencia pero no se estimula ni se forma al ciudadano. Ni tampoco podría exigirse una atención solícita y constante, para la educación, á los gobiernos cuyas múltiples ocupaciones les imposibilitan para dedicarse especialmente á la administración, y no de cualquier modo en la especialidad, sino con una vigilancia permanente, idónea y cuidadosa. Los institutos particulares tienen esa ventaja, porque los directores y maestros no tienen que preocuparse de otra cosa que de la misión que les ha sido encomendada, y á ella se dedican con toda la energía de sus fuerzas y de su buena fé, no ya solo para crédito de aquellos institutos que dirigen, sino para la buena fama de su nombre, no ya solo como profesores, sino también como educacionistas. El establecimiento de Rubio á que nos referimos ha logrado un éxito completo, está dando los mejores resultados, y llegará á tener un radio extenso en cuanto se conozca el crédito de que goza y la bondad

del sistema en él emplearlo. A él han sido enviados niños de San Cristóbal, Cúcuta, San Antonio y, lo que es más elocuente todavía, hasta Bucaramanga y Pamplona. La compañía anónima ha resuelto en consecuencia crear en el instituto el internado sobre bases enteramente módicas, discretas y halagüeñas para los padres de familia, y no dudamos que el reglamento y tarifa serán solicitados en Los Andes por todos los hombres que deseen dar á sus hijos una instrucción sólida y una bella educación. El estudio de los idiomas vivos más usados en América y Europa, tan necesario hoy por la frecuencia de las relaciones entre los hombres de las naciones civilizadas, será atendido allí con especial esmero. Por lo que hace á los demás conocimientos que se adquieran, encarecemos al lector la inmediata lectura del reglamento, redactado con discreción é idoneidad en tan importante materia como es la enseñanza de la juventud.

La compañía anónima ha resuelto aumentar el capital hasta la suma de *cien mil pesos* con el objeto de construir un edificio de excelentes condiciones, en donde quepan ochenta ó cien alumnos, y de hacer venir algunos otros profesores de Alemania, competentes por su ilustración científica y literaria, y acostumbrados al sistema de enseñanza de aquella nación, que no tiene rival en tal sentido.

La fundación de un establecimiento tan necesario como este de que hablamos, honra á la compañía que acaba de crearlo y es sin duda un progreso en esta región de la República. Toca á los hombres patriotas contribuir á su sostenimiento y su progreso en todos los órdenes de su institución, no solo para que sirva de ejemplo saludable en el país, sino también para que los padres de familia no tengan necesidad de enviar sus hijos á educarse en colegios europeos. La pensión mensual para este año es de 40 pesos por comida, lavado, alumbrado, asistencia médica y moviliario, queda á cargo de los padres de familia, tutores, etc., los gastos de ropa, libros y útiles de escritorio. Para el año próximo la cuota se aumentará ó se disminuirá según la concurrencia de niños.

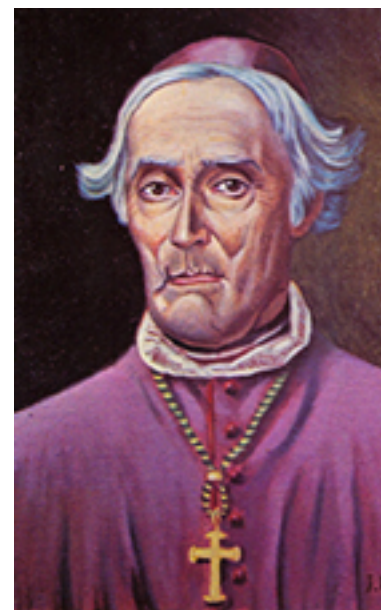
La escases de un local apropiado hace que por ahora se limite el número de los alumnos internos á 40 ó 50.

Mérida, Febrero 22 de 1896

CARACCIOLO PARRA

ÍNDICE

	Página
Memoria que el Rector dirige al Gobierno Nacional	3
Presupuesto mensual	7
Alumnos matriculados en 1895	8
Grados conferidos en todo el año	8
Muebles adquiridos	9
Cuarta parte de derechos de registro	9
Biblioteca-obras regaladas	10
Relación de las cuentas de Instituto	12
Oficina Meteorológica	14
Nota al Illmo Sr. Silva sobre el auxilio que dio la Junta de Socorros de Caracas á la Universidad	15
Nota de condolencia por el fallecimiento del Sr. Dr. Elías Rodríguez, Rector de la Universidad Central	16
Centenario del Gran Mariscal Sucre	17
Centenario del General José Gregorio Monagas	17
Notal del Comitato Italiano	18
Contestación	18
Nota del Concejo Municipal de Sucre (Cumaná)	19
Contestación	20
Estadística de la población	20
Duración de la vida	20
Estado de los fallecidos	20
Enfermedades que han motivado las defunciones	21
Una carta de Dalmacia	21
Contestación	22
Colegio de Rubio	24



Mons. Mariano de Talavera y Garcés

Óleo sobre tela

Autor: J. Humberto Quintero(1943)

Biografía

MONS. MARIANO DE TALAVERA Y GARCÉS (1777-1861)*

*Pedro M. Molina M.***

Obispo *in partibus infidelium* de Tricala y Vicario Apostólico de Guayana. Fue catedrático del Seminario de San Buenaventura de Mérida y Secretario de Cámara del obispo de Mérida Santiago Hernández Milanés. Periodista y orador brillante, fue llamado por Bolívar el "Orador de Colombia". Tuvo una destacada actuación en el proceso independentista y en la vida republicana hasta los últimos años de su vida.

Nació en la ciudad de Coro el 22 de diciembre de 1777. Hijo de Andrés de Talavera Pérez y Josefa Garcés de la Colina. Estudió en su ciudad natal las primeras letras. En 1791 llega a Caracas para estudiar en la Real y Pontificia Universidad. El 8 de diciembre de 1797 obtiene el grado de Maestro en Teología y el 23 de noviembre de 1800 el de Doctor en la misma especialidad. En 1801 le fue conferida la ordenación sacerdotal por el obispo de Caracas Mons. Francisco Ibarra. De Caracas se traslada a Coro donde inicia su ministerio pastoral. Después pasa a desempeñar el curato y la vicaría de Barinas. Luego vendría a Mérida como Secretario de Cámara del obispo Hernández Milanés y ejercería la docencia, entre 1806 y 1812, en el Real Colegio de San Buenaventura, en la cátedra de Sagrada Escritura y en la de Teología Moral y Vísperas.

Al estallar la revolución de 1810 abraza la causa patriótica y como diputado por el clero asiste al cabildo abierto el 16 de septiembre, resultando electo miembro de la Junta Superior Gubernativa de Mérida. Como Vicepresidente de dicha Junta firma el 21 del mismo mes el decreto por el cual se le concede al Seminario la gracia de Universidad con el título de *Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros*.

** Historiador egresado de la Universidad de Los Andes. Actualmente se desempeña como Coordinador de la Unidad de Procesos Técnicos y Operaciones Archivísticas en el Archivo Histórico de la ULA.

Mons. Mariano de Talavera y Garcés

Fuente: Archivo Histórico "Eloi Chalbaud Cardona" de la ULA. Colección fotográfica

El Dr. Mariano de Talavera y Garcés redactó el Manifiesto de la mencionada Junta a los Pueblos de Venezuela. También fue el redactor de la Constitución de la Provincia de Mérida promulgada el 31 de julio de 1811 en el Colegio Electoral, en el cual representó al Partido Capitular de Timotes. Su participación en los sucesos iniciales de la Primera República fue destacada, sobre todo en el campo ideológico, por lo cual ha sido considerado como uno de los hombres más lúcidos del movimiento revolucionario en Venezuela. Al respecto ha dicho el pbro. J. G. Pérez Rojas:

Las tres figuras eclesiásticas más ilustres de Venezuela en esos años republicanos de luchas, de transformaciones sociales, de creación de nuevas estructuras especialmente socio—políticas, fueron Mariano de Talavera y Garcés, Ramón Ignacio Méndez y Rafael Lasso de la Vega. Los tres asistieron juntos a congresos, los tres fueron en diversas circunstancias campeones perseguidos por la causa de la Iglesia, los tres más de una vez tomaron el camino amargo del destierro y los tres soñaron y padecieron durante largos años de prueba escuchando el palpar de una Venezuela en estertores de agonía. Más rígido y celoso de la causa de Dios Monseñor Lasso de la Vega, más combativo y gallardo el proceroso varón Ramón Méndez; más lúcido y elocuente, más teólogo y hombre de letras en lo profano y en lo sagrado Mariano de Talavera.

Emigró a la Nueva Granada en 1812 y sufrió prisiones hasta 1821 cuando obtuvo su libertad. De nuevo en Coro trabajó hasta sumar su provincia natal a la causa independentista. Volvió a Bogotá, donde el Vicepresidente Santander le presentó al Congreso para la Canongía Magistral de la catedral bogotana. Asistió a los congresos de 1826 y 1827.

El 25 de agosto de 1827 el Congreso lo eligió Obispo de Guayana, pero el papa León XII lo nombró Obispo de Tricala *in partibus infidelium* y Vicario Apostólico de Guayana. Fue consagrado el 15 de agosto de 1829 por el arzobispo de Bogotá y en marzo de 1830 tomó posesión de la diócesis.

Por haberse negado a jurar la Constitución de 1830 fue expulsado de Venezuela. Regresó en 1832 y se dirigió a su capital diocesana, o sea Angostura, donde se dedicó al progreso del obispado.

En 1841 fue elegido obispo de la diócesis de Mérida para llenar la vacante del recién fallecido obispo Dr. José Vicente de Unda, pero no aceptó. En 1842, por motivos de salud, renunció a la mitra de Guayana y se domicilió en Caracas donde fue nombrado Consejero de Estado.

El Obispo Mariano de Talavera y Garcés tuvo también una destacada figuración como periodista. Después de haberse incorporado Maracaibo a la causa republicana, se trasladó a esa ciudad donde dirigió y redactó, a comienzo de 1822, *El Correo Nacional* (en su segunda etapa) y su sucesor *Concordia del Zulia*. También, entre 1855 y 1857, publica en Caracas el semanario *Crónica Eclesiástica de Venezuela*, en cuyas páginas comienza a escribir artículos sobre la historia de la Iglesia en Venezuela. Escribió además sonetos, el más famoso de los cuales es el dedicado al Santo Cristo. Su obra se halla dispersa en periódicos y revistas; sus discursos casi siempre eran publicados en folletos.

Murió el 23 de diciembre de 1861.

* La mayoría de los datos de esta reseña biográfica han sido tomados de: Fernández Pacheco, Néstor. *Perfiles. Semblanza de los arzobispos, obispos y de algunos eminentes presbíteros del clero de Mérida*. Mérida, Edit. Casa Blanca, 2001 (2ª edic.), pp. 295-298.
Ver también: José Gregorio Pérez Rojas. *El hombre y su circunstancia: Mariano de Talavera y Garcés*. Mérida, Centro de Historia del Estado Mérida (3), 1962; 33 p.
Juan N. Pagés Monsant. *Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Concejo Municipal de Libertador. Fuentes para la Historia de Mérida (6), 1983; p. 7.
Eloi Chalbaud Cardona. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado-UULA, T. II, pp.110-111.
Horacio Biord Castillo. "Talavera y Garcés, Mariano de". En Fundación Polar. *Diccionario de Historia de Venezuela*. T. 4, pp. 14-15.

**Procedimientos de Arbitraje del
Boletín del Archivo Histórico de la
Universidad de Los Andes**

A objeto de cumplir con su misión, el *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes* admite trabajos, de autores nacionales y extranjeros, relacionados con la historia de la Universidad de Los Andes y temas afines y con la Archivística.

El arbitraje se realiza bajo el criterio de respeto a las opiniones y solo se exige el cumplimiento de las *Normas para la publicación de Artículos*.

La Comisión de Arbitraje del Boletín está constituida por cuatro miembros, especialistas en el área.

La evaluación de los artículos la realiza cada uno de los miembros por separado. Los artículos a evaluar los recibe cada miembro, sin identificación del autor.

El veredicto sobre cada artículo se da por escrito, constante de no menos de dos cuartillas en los casos de trabajos no publicables o publicables luego de los respectivos ajustes y correcciones.

El veredicto definirá a los artículos como:

- a) Publicable en el Boletín
- b) Publicable, previa corrección y posterior evaluación por el Comité de Arbitraje
- c) No publicable en el Boletín.

Para el arbitraje de los artículos se tiene en cuenta fundamentalmente:

- a) El tema. Que corresponda a la orientación temática del Boletín y que sea de interés (calidad académica).

- b) La originalidad. No se admite trabajos plagiados.
- c) Extensión, dentro de los parámetros máximos y mínimos establecidos.
- d) Redacción y ortografía. No se admiten trabajos con deficiencias graves de redacción, aun cuando cumplan con las demás exigencias.

Normas para la publicación de artículos en el Boletín del Archivo Histórico

1. Los artículos que se envíen al Boletín del Archivo Histórico de la ULA para su publicación deben ser entregados en cualquier soporte digital (CD, pendrive o correo electrónico).
2. Microsoft Word, guardado en formato RTF.
3. Letra Times New Roman, tamaño doce (12), a doble espacio.
4. Notas a final de texto, siguiendo las pautas metodológicas que garanticen el cotejo con el texto y con las fuentes. Cuando se cita una fuente por primera vez se deben registrar los datos completos, después solo se registra el autor, el título y la(s) página(s) consultada(s).
5. Para la Bibliografía se recomienda las siguientes pautas: Autor (apellidos y nombres). Título del libro (siempre en cursivas). Ciudad, editorial, año. La Bibliografía debe estar ordenada alfabéticamente.
6. Extensión máxima del artículo: 30 páginas, mínima: 10 páginas.
7. Todo artículo enviado al Boletín debe ir precedido de un Resumen, en castellano, cuya extensión no exceda de 15 líneas, y su correspondiente traducción al inglés (Abstract). Se debe acompañar de una reseña biográfica mínima del autor contentiva de datos personales, grados académicos, institución o dependencia a la que está adscrito, línea de investigación y correo electrónico.
8. A continuación del Resumen deben ir las palabras clave. Se recomienda no repetir palabras que formen parte del título del artículo.
9. Si el artículo está acompañado de una imagen, ésta debe ser de muy buena resolución. Se recomienda que sea de (300 dpi).
10. El AHULA no se responsabiliza por el veredicto de los árbitros, quienes son autónomos en su decisión. El Boletín del Archivo Histórico es una publicación arbitrada mediante el método del doble ciego, ya que todos los artículos son objeto de una evaluación formativa por dos expertos en el área y sometidos a una rigurosa revisión.

11. El Archivo Histórico "Eloi Chalbaud Cardona" de la ULA, el Editor y el Comité de Arbitraje del Boletín, no se responsabilizarán de las opiniones expresadas por los colaboradores en sus respectivos artículos.

Se le agradece a los investigadores enviar sus artículos a la siguiente dirección: Archivo Histórico "Eloi Chalbaud Cardona" de la Universidad de Los Andes, calle 35 entre avenidas 4 y Don Tulio. N° 4-32, Mérida. También a los correos electrónicos archist@ula.ve. josemejiasl@hotmail.com.



CDCHTA

El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales, tecnológicos y de las artes.



Objetivos Generales:

El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

Objetivos Específicos:

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de las Artes para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

Funciones:

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

Estructura:

- Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- Comisión Humanística y Científica.
- Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

Programas:

- Proyectos.
- Seminarios.
- Publicaciones.
- Talleres y Mantenimiento.
- Apoyo a Unidades de Trabajo.
- Equipamiento Conjunto.
- Promoción y Difusión.
- Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- PPI-Emeritus.
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- Proyectos Institucionales Cooperativos.
- Aporte Red Satelital.
- Gerencia.

www2.ula.ve/cdcht
E-mail: cdcht@ula.ve
Teléfonos: 0274-2402785/2402686

Alejandro Gutiérrez S.
Coordinador General

ESTA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA REVISTA BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO, SE EDITÓ CUMPLIENDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA PRODUCCIÓN DIGITAL EN EL AÑO 2016



Universidad de Los Andes
Secretaría
Archivo Histórico

Planilla de Canje

BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes **remite** a: _____ la

publicación titulada: _____

N° _____ Años _____ Editor _____

Número de ejemplares remitidos: _____

Funcionario que hace la entrega: _____

Cargo: _____ Firma: _____

Mérida _____ de _____ de _____

Favor acusar recibo a la siguiente dirección: archist@ula.ve

El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes **recibe** de: _____ la

publicación titulada: _____

N° _____ Años _____ Editor _____

Número de ejemplares recibidos: _____

Funcionario que recibe: _____

Cargo: _____ Firma: _____

Funcionario que hace la entrega: _____

Cargo: _____ Firma: _____

Mérida _____ de _____ de _____